

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

TEMAS DE ACTUALIDAD

El problema del paro obrero, la Casa del Pueblo, el Ayuntamiento y los diputados salmantinos

Días pasados, en estas mismas columnas, publicábamos un artículo en el que al recoger un acuerdo municipal creando una comisión especial para estudiar los medios de hacer frente al paro obrero en la actualidad, y al que con los primeros fríos pueda surgir de modo alarmante, dábamos una indicación de los proyectos de obras públicas y municipales susceptibles de ser acometidas.

El aspecto del paro tenía en nuestro artículo un carácter puramente local, aun cuando no nos olvidáramos tampoco de la agudización que este paro obrero tendría cuando terminasen en la provincia las faenas de la recolección.

La Federación Obrera, preocupada también de este problema, se ha reunido y lo ha estudiado de manera acertada, llevando a sus acuerdos un cuestionario que dirige a las sociedades organizadas en la provincia, y, a falta de éstas, a los Ayuntamientos, como genuinos representantes del pueblo, haciendo a todos un llamamiento, pleno de cordialidad, para tomar las medidas conducentes a conjurar el inminente peligro que se avecina.

Los acuerdos de la Federación Obrera, que por cierto tuvieron ayer en el digno Gobernador civil de esta provincia, señor Martínez de Elorza, una favorable acogida, merecen ser destacados, porque los inspira, además de una clara visión de los problemas actuales, una franca cordialidad en el espíritu de concordia que en la inevitable lucha entre el capital y el trabajo ha de imprimir la Casa del Pueblo salmantina. No es sólo cuestión de sentimientos humanitarios, sino también de justicia, al que todos, autoridades, patrones y ciudadanos, nos ocupemos de este problema y tratemos de solucionar, para que deje de serlo, cuando, terminadas las obras que hoy se ejecutan en la ciudad, y los trabajos de recolección en la provincia, queden en pa-

ro forzoso centenares, o acaso miles de brazos.

Pide la Federación Obrera a los Ayuntamientos de la provincia una relación de las obras de utilidad pública de todo punto necesarias, que deben ser realizadas en cada pueblo, y que estas obras tengan como principal finalidad la enseñanza, la higiene y las comunicaciones. Solicita una relación de obreros parados que haya en la actualidad, clasificados por profesiones, y los que se considere que habrá en cada pueblo cuando terminen totalmente las operaciones de la recolección. Y por último, si la Federación Obrera puede contar con el apoyo moral, y en su caso la representación de los pueblos, cuando se dirija a los Poderes públicos en solicitud de cantidades para realizar obras en la provincia, que atenuen el paro.

Esta sugerencia de los dirigentes de la Casa del Pueblo de Salamanca nos parece muy útil y oportuna. Por su parte, la Comisión especial municipal nombrada, que ya tiene planteados sus proyectos, debe de activar sus trabajos y reunirse frecuentemente, para llevar a cabo los propósitos que le animan. Y a la vez los parlamentarios, los representantes en Cortes de la provincia de Salamanca, deben también contribuir con su esfuerzo personal y con el prestigio y la autoridad que les da el cargo, a esta obra común, llevando a los ministerios respectivos las propuestas de obras públicas, bien modestas por cierto, que corresponde realizar en Salamanca.

De este modo (y no hay para qué decir que EL ADELANTO, como siempre, está a la incondicional y generosa disposición de todos), podremos esperar tranquilamente el invierno, con labor hecha, que pueda evitar que el paro obrero revista los caracteres de tragedia que de otra manera tendría necesariamente que tener. Es deber de humanidad y deber de justicia. Y a cumplirlo nadie puede ni debe negarse.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Los comités republicanos.—Visitas

Ayer, según nos manifestó el señor Martínez de Elorza, le visitaron los comités republicanos organizados en Salamanca. Representando a la Alianza, estuvieron los señores don Casto Prieto Carrasco, don Manuel García de Aribas, don Antonio J. Casado y don Emilio Salcedo; por el partido radical y presidiéndolo, el que es vicepresidente del mismo y diputado provincial, don Antón Núñez y los vocales don Santiago Riesco, don Daniel Estévez, don Francisco Zaera, don Manuel López Jiménez, don Siro Huerta, don Juan Antonio Delgado, don Avelino Ruano y don Francisco Colorado; por el partido radical-socialista, estuvo todo el comité.

Todas las representaciones de los partidos republicanos saludaron al gobernador poniéndose a su disposición para cuanto tienda al desarrollo de los partidos, a la consolidación de la República y a beneficiar los intereses de la provincia.

También le visitaron los siguientes señores y representaciones:

Don Ismael Sánchez Estevan, delegado de Hacienda; don José James, fiscal de la Audiencia; don Esteban Madruga Jiménez, vicerrector de la Universidad; don Blas Santos Franco, como decano del Colegio de Procuradores y presidente de la Federación Gremial, acompañado por don Emilio Firmat, que ostentaba la representación de la Cámara de Comercio; don José García Revillo y don Rafael Cuesta, decano y secretario, respectivamente, del Colegio de Abogados; por la Diputación, los señores don Valentin Garrido, don Antonio J. Casado, don Antón Núñez, diputados, y don Eduardo González Ubierna, secretario, el ingeniero de Vías y Obras de la Corporación y don Eudoxio de Castro, secretario de la Caja de Crespo Rascoñ.

También le visitaron los señores don Nicolás Escanilla, secretario del Patronato Nacional del Turismo; don Angel Luengo, inspector de Primera enseñanza; don Francisco Torres, por la Cámara de Comercio; don Cayetano Martínez, inspector jefe de Policía urbana; don Manuel Díaz, abogado, y don Manuel Franco, secretario de la Junta provincial de Beneficencia.

El problema del paro

Recibió el gobernador civil al Presidente de la Federación Obrera, don José Andrés Manso, acompañado del secretario, quienes después de saludarle, entregaron a las autoridades gubernativa una información comprensiva de los acuerdos tomados por dicha entidad sobre el paro obrero en Salamanca. El señor Martínez de Elorza, después de leer detenidamente el escrito, lo aplaudió con entusiasmo, por el sentido moderado y el espíritu de gran pon-

MAÑANA, EN EL BALNEARIO DE LEDESMA

LA EXCURSION DEL CUADRO ARTISTICO DEL MAESTRO BERNALT

Ha despertado gran entusiasmo la anunciada excursión del cuadro artístico que dirige el maestro don Bernardo García Bernalt, en unión de don Rafael Córdón, con el fin de dar una representación de la bellísima opereta del maestro Luna, "Mojinos de Viento", que tanto éxito obtuvo el pasado domingo en la Plaza de Toros, en el magnífico salón de actos del Gran Hotel del Balneario de Ledesma.

La fiesta promete ser brillantísima, teniendo noticias de que serán muchas las personas que vayan mañana, domingo, al Balneario de Ledesma, especialmente de Salamanca, Ledesma y otras localidades.

Tenemos noticias que el "Continental Turismo" ha organizado viajes al Balneario, contando ya con gran número de plazas, para pasar la tarde y noche en tan pintoresco y agradable lugar.

Por otra parte, la dirección del establecimiento, con el fin de que la estancia de los excursionistas sea lo más grata posible, celebrará un te-danzant, que comenzará a las cinco y media de la tarde, y después de la cena, tendrá lugar la representación de "Mojinos de Viento" y el resto de los números del programa que integró el festejo de la Plaza de Toros.

Los jóvenes que forman la agrupación de los señores Bernalt y Córdón, serán obsequiados con una jira al monte que rodea el Balneario, sirviéndoseles una espléndida merienda.

Para tomar parte en la velada, la orquesta del Balneario, integrada por los notables artistas Ricardo Hernández, violín solista de la orquesta "Clásica", de Madrid; Antonio García Bernalt y Pablo Ceballos, será reforzada con otros profesores salmantinos.

Esta excursión de tan admirable cuadro artístico, como antes decimos, ha causado excelente impresión, tanto en los numerosos veraneantes en los Baños de Ledesma, como en el público en general, sin contar, naturalmente, la alegría por los jóvenes del cuadro artístico, que pasarán unas horas deliciosas.

El éxito, pues, está descontado, y el amplio y elegante salón de actos del Gran Hotel del Balneario presentará un "brillantísimo aspecto".

SUCESOS PROVINCIALES

Una riña

En el pueblo de Las Uces, se encontraron los vecinos José Martín y José Antonio Sánchez Gonzalo, entre los que existían antiguos resentimientos, promoviendo una discusión, de las que pasaron a las manos.

Resultó José Antonio con una herida de dos centímetros de profundidad en la parte superior derecha de la cabeza y, erosiones en la cara, producidas con un palo.

El herido fué asistido por el médico titular del pueblo, interviniente el Juzgado municipal de Valdecarros, correspondiente a Las Uces, en unión de la Guardia civil.

Hurto de trigo

A la Benemérita fué denunciado, por el vecino de Rágama, Jerónimo Perrino Ulloquin, que a don Feliciano Yagüe Díaz, le habían sido sustraídas cinco fanegas de trigo y dos mantas, valorado todo en unas cien pesetas.

La Guardia civil practicó averiguaciones y registros, que no dieron resultado alguno.

FIGURAS DEL DIA



Don León Blum, político francés, que se encuentra en Madrid para conferenciar con el ministro de Hacienda, señor Prieto

ANTE UN HOMENAJE AL POETA CANDIDO R. PINILLA

¿Por qué no extenderlo hasta llevar a cabo una edición de sus poesías selectas?

Hoy me ha traído el cartero un ejemplar de la edición de EL ADELANTO, correspondiente al día 24 de Junio pasado, conteniendo la corona funeraria tejida en homenaje a la memoria del que fuera glorioso poeta don Cándido Rodríguez Pinilla, por las inspiradas plumas de los mejores publicistas salmantinos.

Ya el telegrama, con su implacable actividad, me había anticipado la terrible noticia, no por intuida menos dolorosa, de la muerte del poeta que mejor encarnó en estos últimos tiempos el alma de la región charra, en delicadas estrofas, que, si hay justicia, habrán de pasar muy pronto a las antologías.

No hace mucho recibí la última carta del llorado maestro. Me incluía un retrato que, haciéndome un tan alto como inmerecido honor—por algo era un sér excepcional—, se hizo para enviármelo.

¿Quién había de decirme entonces,

que a tan corta distancia de recibir su visita en efígie, había de perder al querido amigo para siempre!

Aproximadamente hace un año visité al poeta desaparecido ahora, en su apacible retiro de Ledesma. Era ese un deseo veheméntísimo que tanto el cómo yo acariciáramos durante largo tiempo, y que al fin quiso Dios pudiera realizarse, cumpliendo así la solemne promesa que le había hecho y reiterado tantas veces por escrito.

Conservo de esa entrevista, que volví a repetir un mes más tarde, un recuerdo tan grato y tan hondo, que al no poderlo traducir en toda su intensidad, opta mi pluma por no profanarlo, convencida, como está, de ser imposible para describirlo.

El dolor que la muerte del glorioso autor de "El Poema de la tierra" me ha producido, supera en intensidad a toda descripción, y la lectura de esos trabajos que en EL ADELANTO se le dedican, me ha servido a manera de consuelo, por el sentido de justicia que a todos ellos informa, sugiriéndome, al mismo tiempo, la idea del deber que incumbe a quienes tanto le amáramos durante su doloroso tránsito por este valle de lágrimas, que si él no pudo ver, con sus ojos mortales, oteó sin duda con los del espíritu, de tanta como era su penetración en él.

Ya que es imposible retornarle a la vida, de la que hombres así no deberían desaparecer nunca, nos queda al menos el recurso de vengarle del frío de la muerte, luchando para que se expanda lo más posible su alma, que es, al fin, el reflejo de su vida ejemplar.

Esa obra magnífica, donde está condensado todo el amor que don Cándido tuvo a la humanidad, y especialmente a la tierra charra, con tanto acierto retratada en sus poemas, y a los campesinos—que como dijera Gabriel y Galán—la hacen fecunda con el sudor de su frente. Y ya que hemos mentado a Galán, justo fuera que al igual del poeta de Frades, Pinilla, que es indudablemente el poeta castellano que más cerca está de aquí, superándole en no pocas ocasiones, tenga también mañana su estatua en Salamanca, ya que él supo levantársela indestructible, en el alma de sus admiradores, que forman legión. Esto tendrá que venir necesariamente, pero en tanto llega ese momento, los que nos honramos siendo sus amigos—y los juzgo también míos en espíritu a cuantos suyos lo fueron—tenemos el deber ineludible de contribuir a que se haga, lo antes que posible sea, una edición de sus poesías—sé que existen no pocas inéditas—como el mejor y más oportuno homenaje que rendir podamos a la memoria de su autor esclarecido, ya que, deplorablemente, no puede ahora, como antes lo hubiera, impedirnos con delicados pretextos.

Estoy seguro de que EL ADELANTO acogerá hidalgamente la expresión de este humilde español expatriado, a quien tantas veces alentó la inagotable bondad de don Cándido en sus misivas rebosantes de cordialidad y de afecto fraternal.

Y como el ejemplo adquiere más eficacia que en la palabra, cuando se da con las obras, el más modesto de los amigos del gran poeta ciego, pero que no cede un sólo punto a lo que a fervoroso entusiasmo por la obra de Pinilla se refiere, hoy hace llegar su voz por sobre la comba del Océano hasta los que fueron sus amigos y admiradores, para invitarles a cubrir el coste del futuro libro a publicarse, cuya suscripción me honro en iniciar con cien pesetas desde las columnas de EL ADELANTO.

Esta es, a juicio del que firma, la mejor manera de demostrar que estamos cerca del espíritu de don Cándido Rodríguez Pinilla, aunque la muerte implacable haya alejado su envoltura mortal de nosotros, sellando con su inapelable sentencia, un veredicto de inmortalidad para su nombre de cristiano, de patriota y de poeta de hondos sentires y de claras previsiones.

MANUEL MONTALBAN

Rosario de Santa Fe, Julio 23 de 1931

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Información municipal

Para la fiesta infantil y para los obreros sin trabajo

Se han recibido en el Ayuntamiento regalos de libros enviados por las Librerías de Cervantes y Corazón de Jesús, con destino a la fiesta escolar que tendrá lugar coincidiendo con las próximas ferias de Septiembre.

También para la Tómbola, cuyos productos se destinarán a los obreros sin trabajo, la Librería de don Antonio García ha enviado dos cuadros, esperándose que los demás industriales que han recibido besalamanos invitándoles a regalar objetos para este fin, los envíen al Ayuntamiento a la mayor brevedad posible.

La sesión del Ayuntamiento

Esta tarde, a las siete, celebrará sesión subsidiaria el pleno de la Corporación municipal.

INSTANTANEA POLITICA

CORTES AUTODIDACTAS

La principal característica de las Cortes, cuya ponderación y buen sentido tanto hemos elogiado, consiste en lo que pudiéramos denominar su autodidactismo.

No bien se advierte el error, la pesadez, la pérdida de tiempo, cuando los diputados, ecuanímes y fríos en la apariencia, comienzan a impacientarse, a disgustarse consigo mismos y a rumorear para sí, o dicho concisamente, a regañarse entre dientes. Así ha podido observarse en la sesión de ayer.

Ello denota un sentido positivista de la responsabilidad y del valor del tiempo, más propios de un Parlamento anglo-sajón que de unas Cortes genuinamente meridionales.

Y es que en los últimos años extraparlamentarios se ha madurado y hasta formado la mayoría de los hombres que hoy representan la voluntad popular, y entre las muchas cosas que han aprendido, está la de que nuestro siglo es siglo materialista, y de que para soñar y teorizar, es necesario comer y tener un duro, ya que el dinero, el desahogo económico, son, a la vez, estimulante y realizador de los más bellos ensueños.

El actual debate sobre las responsabilidades es, por lo sintomático, un manantial inagotable de enseñanzas y de sorpresas.

El tema apasiona mucho; no podría explicarse de otra manera la fruición con que la Cámara discute y oye, como en las óperas wagnerianas, tantas variaciones sobre un motivo fundamental.

Pero es el caso que, apenas dos oradores incurren, inconscientemente, en la repetición de un tópico, o de un concepto, y más cuando es histórico o literario, ya se impacienta el cotarro y comienza a mascarse en el ambiente la imperiosidad de un punto final.

Al fin España parece que se contagia del espíritu del siglo a tal extremo, que si hoy Castelar apareciera en las Cortes y comenzara un discurso con aquel re sobreguado de: "Padres conscriptos!", escucharíamos la carcajada más general y filosófica del mundo.

Hoy los "padres conscriptos" son simplemente padres de familia que apenas ganan lo suficiente para alimentarla. Que han visto que en nuestra tierra no hay producción, industrias ni cultura suficientes. Que los hijos representan un lastre de desesperación para el hogar, puesto que no se sabe lo que se va a hacer con ellos, en la imposibilidad de tirarlos por la borda.

Y para eso, para que sus hijos encuentren en un futuro próximo lo que hasta el día nunca encontraron los padres, ellos están en las Constituyentes, dispuestos a solventar el pleito de las responsabilidades pronto y lo mejor posible; pero, ante todo, impacientes por discutir una Constitución que no se limite a desindiar poderes, deberes y derechos, sino a velar, ante todo, por la efectividad, en la práctica, de todos ellos, a tal extremo, que sea la misma Constitución la que elimine y sancione a las personas jurídicas o naturales que se conviertan en muérdago de la colectividad o en los clásicos "zánganos de colmena".

¡Cortes irreverentes y positivistas! Sois verdaderamente la panacea para los males de España.

HIPOLITO LEON JORDAN



LA SEÑORA

Doña Bernarda García Blanco

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1931

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Hortensia, Casimiro (empleado del Banco de España) y Eliseo (empleado del Ayuntamiento); hijos políticos: Alfredo Pérez (cobrador de la casa M. Blanco Cobaleda), Aurelia Escalante y Purificación Sánchez; nietos; hermanos: Ramona, Francisco y Romana; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Portales de la Alberca, 22 (San Julián).
El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1.959

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se ha puesto al cobro un libramiento en cantidad de 1.748,27 pesetas, a nombre de don Emiliano Ramos.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimientos: Julio Criado Sánchez, Natalia Blas Álvarez, Bernardo Santos Martínez, Mariano Martín Díaz, Angeles Merino Marcos y Cándida del Collado García.
Defunciones: Tomás Ferrero Sánchez y Bernarda García Blanco.

DESDE LEDESMA

AHORRE USTED

PASOS Y PESETAS

Ya se ha hecho público el programa oficial de festejos que nuestro Ayuntamiento organiza con motivo de la acreditada feria de ganados que anualmente tiene lugar en esta villa, los días 1, 2, 3 y 4 de Septiembre.

El programa no ofrece novedad alguna, con relación a los de años anteriores, ya que los consabidos festejos habrán de consistir en dianas, alboradas, iluminaciones, gigantes y cabezudos, conciertos musicales, etcétera, únicamente, por lo que respecta a la iluminación de nuestro paseo de La Fortaleza, parece ser que en el año actual constituirá una novedad, porque a instancias de la comisión, la Sociedad Salto del Duero, concesionaria del servicio de alumbrado público de esta villa, se propone, según nos aseguran, hacer una cosa artística y seria, que se salga de los moldes de lo corriente.

El bonito paseo ofrecerá, pues, un aspecto fantástico, si tales propósitos se cumplen, como nos aseguran.

Otra novedad, y esto sí que puede decirse que ha de ser el festejo magno, es la novillada organizada y anunciada para el día 2, con ganado de don Juan Villarreal, de la Moral de Castro, cuya lidia y muerte se llevará a cabo por los valientes y acreditados novilleros Victoriano de la Serna y Manuel Gállego, de Sevilla.

Nada hemos de decir del ganado del señor Villarreal, ya que su crédito ha sido confirmado reiteradamente en diversas plazas.

Otro tanto pudiéramos asegurar en cuanto a los novilleros La Serna y Gállego, cuyo cartel, por su altura, es conocido de todos, y únicamente hemos de hacer resaltar los repetidos triunfos que en la actual temporada viene cosechando Victoriano de la Serna, que le colocan a la cabeza del escalafón.

Solamente el logrado el domingo último en la plaza de Burgo de Osma, en que obtuvo orejas y rabos a granel, y fué sacado en hombros en medio de un entusiasmo indescriptible, aseguran que ha despertado gran interés en toda la región, haciéndose ya gran pedido de localidades desde diferentes puntos.

La empresa, cuyo acierto en la confección del excelente cartel, hemos de aplaudir sin reservas, puede considerarse triunfante desde ahora, pues el lleno está asegurado de antemano, ya que, por otra parte, los precios son baratísimos.

Que nuestros augurios se confirmen, como confiadamente esperamos, y que el tiempo que tan desigual viene mostrándose, favorezca los planes de los empresarios, para que sus sacrificios obtengan la merecida recompensa.

Por todo lo dicho anteriormente, nuestra afamada feria ha de verse concurridísima en el presente año.

También nos dicen a última hora, que en nuestro teatro se celebrarán algunas funciones, que serán un atractivo más para los forasteros y que habrá buenos partidos de pelota y football y animados bailes en los salones de esta villa, en obsequio a los forasteros.

Con el fin de evitar la agudización de la crisis de trabajo que en esta villa, como en todas las partes comienza a sentirse, el Ayuntamiento ha acordado poner en práctica los medios oportunos, y entre ellos, dirigirse al Gobierno y a la Diputación provincial, interesando la ejecución de obras públicas, tan necesarias y caminos vecinales, que proporcionen trabajo al mayor número de obreros posible; pues sin ellas, en el invierno pudiera tener caracteres gravísimos.

También se intentará la realización de obras locales, dentro de los escasos medios que los Ayuntamientos tienen a su alcance; pero que sin la ayuda del Estado y de la Diputación, no son ni con mucho, suficientes a conjurar la crisis de trabajo, ni aun en localidades en que la masa obrera sea muy exigua.

El remedio, pues, si de verdad quiere llegarse a él, ha de venir de aquellas entidades y aplicado a obras de utilidad positiva.

—Regresaron de Cestona, don Bernardino Gómez, y su esposa, la ilustrada maestra nacional, doña Angélica Benito.

—De Figueira da Foz, regresó también el catedrático jubilado, don Victoriano Nuño Beato.

—Después de pasar unos días en ésta, en uso de licencia, salió para Salamanca, el oficial de ese Gobierno civil, don Juan Simón Vicente.

EL CORRESPONSAL

SE VENDE.—Automóvil marca Peugeot, cerrado, de 10 HP. Para informes, Travesía de Campoamor, número 14.

1-1

MUY IMPORTANTE

Es para los que vayan a ir estos días al

BALNEARIO DE RETORTILLO

escribir antes al señor Administrador, para saber si pueden disponer de habitación; pues en la actualidad está el Establecimiento completamente lleno y ocupadas todas las habitaciones

FERIA ANUAL DE TODA CLASE DE GANADOS EN FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOS DIAS 30 Y 31 DE AGOSTO

Entre otros festejos, el día 30 se celebrará un partido de "Fútbol", con premio de CIEN PESETAS al equipo que resulte vencedor.

El día 31, un partido de pelota, con premio de CIEN PESETAS al equipo vencedor.

Las solicitudes para tomar parte en los partidos, se presentarán en la Alcaldía antes del día 23, en cuya fecha serán designados los individuos que han de enfrentarse.

1-1

150.000 pares Los vendemos o los quemamos

Liquidamos todas las existencias sin estimación, para que los obreros trabajen

CALZADOS MICÓ CORRILLO, NUMERO 11

CHARLAS

La conquistadora de América

Por qué "El Duende" resurge su pseudónimo

A Fernández Arias, le decimos un día: En cuanto acabe usted su anunciado libro, avisenos los primeros. Y no se hizo esperar muchos días. Una llamada telefónica... Y a los pocos minutos, nos presentamos en su despacho-rascacielos.

—¿Cómo produce usted tanto? —Hay que trabajar. No hay más remedio. Quiero dar el ejemplo que señalo en mi libro para conquistar América. Primero, hay que hacer una labor grande aquí, orientadora, y con ella, formar el pedestal para el resto del mundo.

Hay muchos que creen que América es un país de Jauja, donde nada más llegar, ofrecen triunfos por todas partes. Y se equivocan. En América, lo primero que hay que hacer, es trabajar, trabajar mucho... Claro, que el que lleva una personalidad y una obra grande, tiene más medios de encontrarse que en España. Aunque a veces, tampoco es así. Ya lo señalo en el libro, que más que novela, es el reportaje vivido por mí. De acción imaginada, pero de hechos ocurridos, que yo he arrancado a la realidad, como la odisea del poeta Villaspesa, contraste fuerte para los que creen fácil la conquista de América.

—¿Cuántos libros ha hecho usted en estos ocho meses que lleva en España? —Catorce. Siete publicados, y otros siete, terminados para la imprenta. Verdaderamente he batido el record en producción.

—¿Y venta? —Estas liquidaciones se lo demuestran a usted.

El famoso "Duende de la Colégiata", es por hoy el autor que más vende. Casi todas sus ediciones, agotadas. Es una prueba más de que la gente lee siempre que se le presentan libros de interés, novelas vividas, con personajes reales, conocidos nuestros, unos populares, como Villaspesa; otros con nombres imaginados, pero recogiendo episodios, hechos reales que el gran escritor ha vivido y ha visto en sus andanzas por América.

—¿Cómo se ha decidido usted a resucitar el pseudónimo de "El Duende de la Colégiata"? —En este libro ya va puesto en la portada. La causa de ello ha sido la política.

—¿...? —Usted sabe que yo me presenté candidato en las pasadas elecciones de diputados. Me presentaba como federal, por la circunscripción de Madrid. Hacíamos la propaganda por todas partes, Conchita Peña, candidata también, y otros, desde balcones, desde los pescantes de los autos, subidos en cualquier tablado. Y la gente nos seguía con entusiasmo. En pocos días ganamos un gran ambiente. En los pueblos, al hablar de mí, alguien dijo que era el famoso "Duende de la Colégiata", y en cuanto anunciábamos un mitin, salían a verme, figurándose... ¡qué sé yo! A lo mejor me creían un señor viejo, barbudo, con grandes melenas, sin dientes... alguna cosa extravagante. Al verme, se sonreían. "No les daba miedo". Y muchos, recordaban todas mis campañas periodísticas, y hasta conservaban ejemplares de mi periódico, invitándome a continuar aquella labor.

Esto me animó a resucitar el pseudónimo. Cuando yo vine a España, después de quince años por el extranjero, creí que España se habría transformado en ese tiempo. Y decidí resucitar el pseudónimo para siempre, presentándome como un hombre nuevo, completamente nuevo. Ahora voy, sin embargo, que España es la misma de antes, que no ha cambiado como yo creía. Se ha transformado algo, pero muy poco, si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido. Los hombres van evolucionando demasiado despacio. Las mujeres, siguen en el mismo plano, salvo pequeñas excepciones. Hasta la política, con haber cambiado de régimen, viene a ser igual. Es decir, en procedimientos electorales, peor todavía, porque ahora ha salido la conjunción por el artículo 29 en casi todas partes. Yo recuerdo mis viajes de propaganda electoral con mi padre por Salamanca, y puedo asegurar que ahora se han hecho más "pucherazos" que entonces. Yo, hombre de extrema izquierda, republicano de siempre, tengo que reconocerlo así, y así lo digo.

Nos despedimos de Adelardo Fernández Arias y pensamos la que se hubiera armado un día en el Congreso, si el famoso "Duende" sale diputado. Hombre acostumbrado a decir siempre la verdad con toda la claridad del sol, orador elocuente, y hombre de mundo, algún ministro se hubiera visto hecho un guipapo, con la oratoria fuerte del popular escritor.

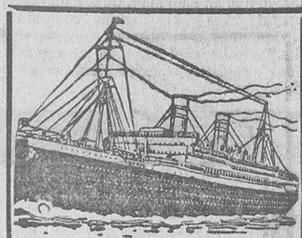
Más vale, por tanto, que "El Duende de la Colégiata" siga haciendo libros y reportajes, viajes por el planeta, y sacando en sus páginas personajes y hechos vividos, adornados con un poco de su gran fantasía, y un mucho de su gran caudal como buen literato.

La política, bien está para los fracasados en la literatura.

VELENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

EN PRIMERA HIPOTECA

SE DESEA SOBRE VARIAS CASAS EN MADRID UN MILLON Y MEDIO DE PESETAS. VALEN MAS DE CUATRO MILLONES. SR. IGLESIAS. CALLE DE FERNANDO VI, 13. MADRID



NORDDEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos: 5 Septiembre SIERRA CORDOBA 11 " MADRID 26 " SIERRA MORENA 3 Octubre WERRA 16 " SIERRA VENTANA 23 " WESER 7 Noviembre SIERRA CORDABA 28 " SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente. Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores: 12 Octubre YORCK 9 Noviembre KARLSRUHE 7 Diciembre YORCK

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ochoa, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

OBSEQUIAMOS CON UN

PAR DE BOTAS PARA

NIÑOS A CADA CLIENTE

EL USO DE ARMAS CORTAS

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

"El régimen nuevo, al subvertir políticamente la organización del país y acometer la empresa de construir sobre bases de justicia y libertad la estructura del Estado español, recaba para sí de modo pleno e íntegro, por imperativo de dignidad civil, cuanto atañe a la seguridad de las personas; queda libre a los ciudadanos la lucha en el campo de las ideas, la noble pugna de las conciencias, mas no es posible que pretenda cada cual hacer retoñar formas preteritas de poder amparadas en la violencia y el terror; no deben resurgir actos a virtud de los cuales quienes no están investidos de autoridad suplantant a ésta e intimidan con la acción armada al ciudadano de esta España tan llena de nobles ambiciones civiles.

Mas el Gobierno no desconoce que los enemigos de la República trabajan con afanosidad entre elementos sociales de muy diversa condición a fin de proveerlos de medios materiales de lucha, y aun cuando los esfuerzos de éstos no hayan tenido éxito, el Gobierno de la República considera necesario y urgente adoptar medidas precautorias de las que inmediatamente da cuenta a las Cortes.

En su virtud, como Presidente del Gobierno de la República y a propuesta del Ministro de Justicia, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio, se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 3.º El Juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 4.º A los sentenciados con arreglo a este Decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia.

Art. 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este Decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, ante el Gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír los informes de la Jefatura de Policía.

Los individuos del Ejército, de la Armada y de los Cuerpos del Estado se someterán para estos efectos de concesiones y de revisiones de licencias a las autoridades que determina el artículo 7.º del Decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de uso de armas ratificadas o nuevamente concedidas será necesario que, en relación detallada, se publiquen en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del Gobernador civil, en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada, ante el Ministro de la Gobernación.

Artículo adicional 1.º Este Decreto comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Artículo adicional 3.º Simultáneamente a la publicación de este Decreto será presentado su texto a las Cortes, como proyecto de ley, para su aprobación.

Dado en Madrid, a diez y nueve de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El Ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urrutí.

SE VENDEN 100 árboles negrillos, a elegir, en Morales de la Valmusa, a medio kilómetro de la estación de Doñinos. Para tratar, con su dueño, Eloy Miguel, en Fuente de San Esteban.

EXTRAIVO.—Se han extraviado en el pueblo de Espino de la Orbada las caballerías siguientes: Un burro, de cuatro años, pelo rucio, alzada seis cuartas; una bucha, pelo rucio, edad dos años, alzada cinco cuartas; otro burro, del mismo pelo, alzada regular; otra burra, pelo negro, mohina, alzada regular; otra burra, pelo negro, edad de ocho a nueve años, alzada regular, y otro burro, pelo negro, edad cuatro años, alzada seis cuartas. Su dueño, Vidal Martín, de dicho pueblo, gratificará a quien indique su paradero.

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón, desde esta fecha hasta San Andrés. Para entenderse, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

VENUS

PATRIA

LA REGIONAL

UN GANADERO SALMANTINO MUERE REPENTINAMENTE

Don Santiago Sánchez, de Terrones

El hombre, el ganadero, el artista

La muerte del prestigioso ganadero charro, don Santiago Sánchez, de Terrones, ocurrida de modo inesperado, en circunstancias tales que le dieron carácter de suceso público, ha impresionado hondamente a sus amigos, que lo eramos todos los salmantinos.

Don Santiago Sánchez, uno de los charros de más enjundia y de más carácter salamanquino, que con don Juan Carreros y otros pocos, pasaron el típico traje de charro durante toda su larga y ejemplar vida, fué enterrado ayer, en Terrones, lugar de sus afanes y de sus alegrías, tierra bendita que él trabajó y cultivó; rincón tradicional de honrada estirpe, donde se rindieron siempre tributo a las santas y patriarcales costumbres de los viejos patriarcas charros y donde la religión y el trabajo, fué norte y guía de todos y satisfacción para el espíritu.

Murió don Santiago repentina, tragicamente. Desde Terrones se había trasladado a Narros de Mataleyga. Ayuntamiento inmediato, para despachar unos asuntos. Jinetes en su cabalgadura, con sus cerca de setenta y cinco años, erguido, animoso, cruzó la llanura y el monte. Y al evacuar las consultas que a Narros le llevaron, al salir de la Casa Consistorial, y tomar de las riendas el caballo para montar y regresar a su casa, don Santiago cayó al suelo violentamente, quedando muerto en el acto.

La impresión fué terrible en los que le rodeaban. El hombre bueno, el ganadero inteligente, el agricultor y, a la vez, el admirable artista de la silueta, había dejado de existir.

Hasta aquí el triste suceso. Hablemos ahora del hombre, del ganadero y del artista.

Por don Santiago Sánchez y Sánchez, sentimos de antiguo una gran estimación. Pocos hombres de la tierra charra, como él, más apegado a las tradiciones del lugar, y más enamorado del campo, de sus alamedas y de sus montes, de sus besanas y de sus vaquerías. La vida del campo fué para don Santiago el remanso de quietud y de sosiego de su espíritu, atormentado por una viudez prematura, y fué también su más íntimo y profundo goce, ante la cosecha cumplida, el becerro-logrado, la sementera fecunda. Allí por el año 1912, fuimos por vez primera a Terrones. En la era calcinada por el sol, trajinaba nuestro hombre, al lado de los mozos y gañanes, y lo mismo limpiaba el dorado montón de trigo, que trillaba sobre la alta parva.

Ya en la noche, en el hogar, don Santiago, fué para nosotros el caballero distinguido, el hombre correctísimo, el amigo cariñoso, que en la tertulia desgranaba una charla limpia, de puro castellano, ingeniosa, sobria y concreta.

—¿Es usted un artista de la silueta?—le preguntamos.

—No lo crea usted. Yo cojo unas tijeras y un trozo de papel y recorto la silueta de un caballo, de una liebre, de una cabra, de un toro, de un cordero, pero yo no creo que sea esto ser un artista. Dicen que a estas siluetas yo les doy vida. Yo no sé nada de esto. No sé más que no sé dibujo.

Y don Santiago recortó la silueta del toro que aquel año enviaba para un concurso en Salamanca, y después otras, hasta formar un montón que cuidadosamente recogimos y aún conservamos.

Pasado unos años, el artista y crítico señor Blanco Coris, publicaba en "Heraldo de Madrid", un amplio y entusiasta artículo en el que hacía un elogio sincero y justo de don Santiago Sánchez, como artista de la silueta, ilustrando el texto con unos cuantos grabados de las siluetas que nuestro amigo había recortado en su presencia. Y al publicarse la enciclopedia "Espasa", los artistas que en ella colaboran, recogieron también esta noble aptitud artística del prestigioso ganadero salmantino.

Era un hombre, realmente interesante. Ya hemos dicho que su charla fluida y ligramente castellana, tenía el encanto del ingenio y de la gracia, plena de sobriedad. Tan interesante era don Santiago Sánchez, que a nuestro poeta Gabriel y Galán, le proporcionó, con sus íntimos y profundos dolores, el mayor éxito que tuvo el poeta. Gabriel y

Galán, que pasaba largas temporadas en Terrones, supo del dolor de la viudez prematura de don Santiago, y el poeta, dolorido como él, escribió "El Ama", en cuya admirable poesía, el poeta canta, de modo maravilloso, la vida de don Santiago Sánchez y de su compañera y la que después arrastraba el labrador charro al quedar vacía la casa con la muerte de la esposa.

Como ganadero, era el más antiguo de la provincia de Salamanca. La finca de Terrones, tiene una historia taurina, copiosa en episodios y en visitas de las figuras más destacadas del toro, desde los tiempos de Julián Casas a nuestros días. Frascuelo, fué uno de los más constantes visitantes de Terrones.

Desde hace cincuenta años se vienen lidiando los toros de Terrones, cuya propiedad pasó, naturalmente, a diferentes manos para llegar a las últimas de don Santiago Sánchez.

Los toros de Terrones, se lidiaron en Madrid, por primera vez, el 12 de Octubre de 1882, estoqueándolos, Rafael Molina (Lagartijo) y Fernando Gómez (El Gallo). Eran toros procedentes de los famosos de Gaviña, que



el padre de don Santiago hubo de adquirir en 1869, al espada salamanquino Julián Casas.

En 1883 se anunciaron los toros a nombre de doña Carlota Sánchez, viuda de don Ildefonso y madre de don Santiago; y con una parte de esta ganadería y otra que le correspondió por herencia de su padre político con Juan Muriel (antes del marqués viudo de Salas), formó la vacada que en la actualidad explotaba y cuya característica es la de sus toros abundantes en carne, largos, buenos mozos, con la pinta cárdena y abundando también los berrendos en negro y los colorados.

De la vida de don Santiago Sánchez, pueden escribirse muchas páginas. Fué una vida interesante y fecunda, llena de modestia y apegada al trabajo de la que son páfidos reflejos estas sentidas manifestaciones que hemos escrito.

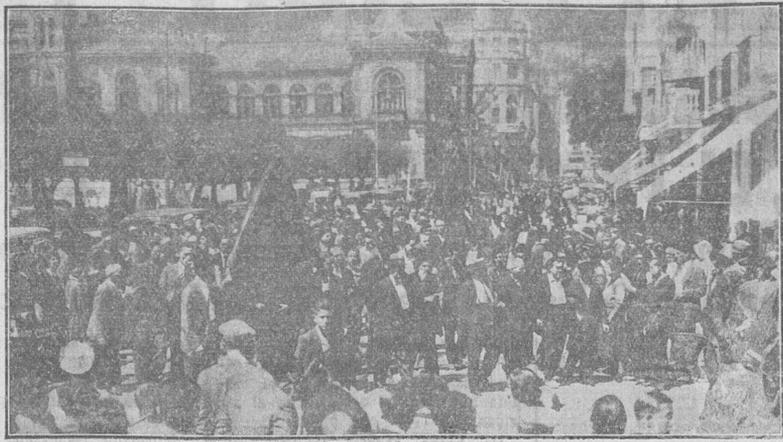
Hace unos años, muy pocos, don Santiago Sánchez, luchaba en un sanatorio de Madrid, entre la vida y la muerte. En el sanatorio, don Santiago, tenía a cada momento el recuerdo de Terrones, de sus montes y sus alamedas, de sus prados y de sus besanas. Y cuando sano y salió pleno de salud a la calle, tomó el primer tren y al llegar a Terrones, echando la gorrilla al aire, cantaba con Gabriel y Galán:

"Ya estoy aquí, campos queridos..."

EL TIMBALERO

NOTAS DEL MOMENTO

La manifestación cívica - republicana socialista, celebrada en San Sebastián el día del aniversario del Pacto, a su paso por la Avenida de la Victoria



Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Preparando los festejos de ferias.

Zamora, 21 (9,30 n.)—Anoche, en el despacho de la Alcaldía, se reunieron numerosos elementos destacados de la capital, entre ellos representantes del Comercio y de la Industria local, con el fin de organizar un programa de festejos para las próximas ferias. También acudió a la reunión un representante de la empresa de la Plaza de Toros, quien se comprometió, si se le concedía una subvención, a dar una corrida en la que figuren primeros matadores, y una novillada, en la que también actuará la banda "El Enlace".

En la reunión reinó gran entusiasmo, y entre los asistentes se llegaron a reunir en aquel momento dos mil pesetas para la subvención. Los gremios de la localidad han acogido también con entusiasmo los trabajos de la reunión, y contribuirán a la suscripción iniciada.

Epidemia de sarampión.

Comunican de Muelas del Pan, que se ha declarado en aquella localidad una alarmante epidemia de sarampión, a causa de la cual ya han fallecido cuatro niños, dos de ellos de ocho años de edad, existiendo muchos enfermos, algunos de gravedad.

El canal de San José.

El Gobernador civil, señor Lafora García, ha manifestado que ayer, en compañía del delegado de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero y del ingeniero director, visitó el pueblo de Venialbo, donde fué recibido con entusiasmo por el vecindario. Vieron parte del terreno al que ha de afectar la construcción del canal de San José, y ha declarado que en el caso de que se aprueben los informes presentados, podrían comenzarse inmediatamente las obras con las que se permitirá regar tres mil hectáreas de terreno y conjurar, en parte, la crisis de trabajo.

Los daños del último ciclón.

Una comisión de viticultores y horticultores de los pueblos de Coreses, Algodre y otros, que fueron afectados por el ciclón de estos últimos días, ha visitado al Gobernador civil, para hacerle entrega de un escrito en el que solicitan auxilios para reparar los daños sufridos, calculándose éstos en más de 90.000 pesetas.

Se abrirá una información pública para determinar con exactitud los perjuicios ocasionados por el ciclón.

EL CORRESPONSAL

COMENTARIOS DEL MOMENTO

AL MARGEN DE LA REVOLUCION CUBANA

Según mi criterio, debido a las informaciones cablegráficas, me parece que el actual movimiento revolucionario está al expirar. Encuéntrese ya su único núcleo localizado en la provincia de Santa Clara, que si bien tiene algunos maticos montañosos como Sierra Morena, las Lomas de Trinidad que pueden servir de albergue a los revolucionarios, tienen éstos una gran contrariedad en dicha provincia y es, el hallarse de Jefe de este distrito militar un señor coronel como lo es don Emiliano Amiel. Verdad que al frente del núcleo revolucionario está el exgobernador de Santa Clara, coronel Roberto Méndez Peñate; pero el carácter de disciplina aquellos y las dificultades para la provisión de municiones tanto de boca como de guerra, serán el óbice de su rendición.

¡Oh política, qué insolente eres!... Allí en el año mil novecientos diez y siete, hay una página en La Historia de Cuba conocida con el nombre de "Guerrita de Agosto"; fué jefe de aquel movimiento ahogado, el ilustre y popular general José Miguel Gómez (q. e. p. d.) Se hallaba en el Poder a raíz de su reelección el "funesto" Menocal y este hombre al cual veis hoy combatir la dictadura fué aún el más dictador y usurpador. Dictador, sí; aunque solo para el partido liberal —pero es el caso— la candidatura Hayas, Mendieta, había sido la víctima de aquellas elecciones de la reelección y Mendieta, Machado y Méndez Peñate bajo el mando de José Miguel, empujaban las armas para defender los legales derechos de su partido. Mas hoy vemos que a las orillas del río Verde, las tropas gubernamentales hacen prisioneros a Menocal y a Mendieta y el cañonero Fernández Quevedo los conduce en calidad de prisionero de guerra a la fortaleza de La Cabaña, contigua al Morro, lugar donde en el año 1762 Luis de Velasco nos defendía heroicamente contra los ingleses. ¡Funesto Menocal! Una cosa es con violín, otra cosa es con guitarra. Muchos van siendo los movimientos contra el dictador, habiendo sido; aunque sin llevarse a efecto las armas uno

LA FEDERACION PROVINCIAL OBRERA Y LA CRISIS DEL TRABAJO EN BEJAR

NOTA OFICIOSA

El Comité de Federación, en sesión celebrada ayer, cumpliendo propósitos que tenía concebidos de antemano y dando satisfacción a requerimientos del alcalde de Béjar, don Manuel F. Crespo, tomó el acuerdo de ofrecer a los compañeros de esa ciudad el apoyo más decidido en favor de cuantas medidas adopten para solucionar la crisis de las industrias bejaranas, que origina la actual y terrible crisis del trabajo en esa localidad, estando dispuesto a colocar en primer plano de sus inquietudes cuanto se relacione con esa cuestión.

Entiende la Federación Provincial Obrera y así lo hace constar públicamente, que no puede tolerarse que centenares de trabajadores de la vecina ciudad hermana, sean víctimas de una incomprensión egoísta de la clase patronal, incapaz de solucionar el problema de la transformación de la industria bejarana.

Por esta razón, entre las peticiones que en breve, dirigirá a los Poderes públicos, figurará una en la que pedirá la intervención eficaz, rápida y decidida de éstos, para solucionar de una vez y para siempre la crisis industrial y obrera de Béjar.

CREACION DE UNA BOLSA DEL TRABAJO

En el mismo Comité de Federación se tomó también el acuerdo de aprobar el Reglamento porque ha de regirse la Bolsa del Trabajo que esta Federación Provincial crea, habiéndose ya presentado para su aprobación al Gobierno civil de la Provincia.

Con este organismo la Federación cumple una alta misión social y llena un vacío que el Estado y otras clases sociales con más medios, debieron haber llenado.

SE ARRIENDAN vacas de tardío, con rastrero, hoja y agua en abundancia. Para tratar, con Benigno Fiz, en Zarzillo (Maillo).

6-a-2

Colegio de Asilados de Béjar

Subasta para construir el edificio

Ayer se celebró en la Diputación, la subasta para la construcción de un edificio con destino a Colonia de asilados en Béjar al sitio del Llano alto del Castañar.

Formaron la mesa, por delegación del presidente, el diputado don Antonio J. Casado; en representación de la Corporación, el diputado por Béjar-Sequeros don Valentín Garrido Muñoz, y el Letrado don Miguel G. Lago, actuando de Notario autorizante, don Santiago de la Nogal.

Leídas por el secretario de la Corporación, señor González Ubierna, las disposiciones aplicables, se procedió a la apertura del único pliego presentado por don Jacinto García Berocal, que se comprometió a ejecutar la obra en las condiciones estipuladas, por el precio de 261.972 pesetas.

Se le hizo, pues, la adjudicación provisional y como no ha habido reclamación, pasado el plazo legal, se le otorgará definitivamente.

TOCINO 2 pesetas kilo

SALCHICHERIA SALMANTINA

CASA MARCOS

Edificio del Gran Hotel, número 3 Frente al mercado de Abastos

EXTRAIVIO.—Del Montalvo 1.º, se extraviaron el día 13 del actual, una erala, berrenda en negro; otra negra zurda, y una vaca bragada, todas bravas, con hierro de áncora en la solana izquierda. La persona que sepa su paradero, puede comunicárselo a su dueño, Hilario Tristán, Plaza de la Libertad, número 6, donde se graficará.

6-2

LINARES DE RIOFRIO EN FIESTAS

Como oportunamente habíamos anunciado, el 15 de los corrientes se celebró en esta villa, solemne fiesta en honor de la patrona de esta parroquia, Nuestra Señora de la Asunción.

Los actos religiosos resultaron solemnes en extremo, no faltando detalle en ellos, dado el celo y entusiasmo de nuestro venerable y virtuoso párroco, doctor don Faustino García, quien en el ofertorio de la misa nos pronunció una oración sagrada de altos tonos, alusiva al glorioso misterio de la Asunción a los Cielos de la Virgen María.

En la procesión, celebrada al final de la misa, la imagen de nuestra patrona fué llevada a hombros por lo más selecto de la localidad que, como ya dijimos en su día, se habían ofrecido muy gustosos como mayordomos de la fiesta, en unión de los hermanos don Julián y don José María Quevedo, personas de alto relieve en la sociedad madrileña, que pasan a nuestro lado la temporada del estío.

Por la tarde se celebró, previo permiso de la autoridad competente, una animada becerra, en la que se lidió ganado del renombrado ganadero de la dehesa de Terrones, don Santiago Sánchez, en que se lidió, banderillo y mató un bonito novillo por los jóvenes de la localidad, que dieron la sensación de ser unos perfectos aficionados al arte de Cúcharas.

Seguidamente tuvo lugar, como prolongación de la primera, otra corrida de la acreditada ganadería de don Fulgencio Rodríguez, vecino de esta villa, presidida por las encantadoras niñas Maruja e Isabelita Frijas, Luisa y Asunción Caño, Hilarieta Gómez, Trinidad González, Adelita Isidro, Antonia Martín, Adela de Arriba, Inocencia Rodríguez e Isabelita López, todas ellas ataviadas a la española y luciendo preciosos pañuelos de Manila y la tradicional mantilla.

El despejo de plaza fué realizado por los notables caballistas de la localidad Bernardino López y Francisco Martín, que montaban otrosos caballos, enjanzados a la americana.

Los organizadores de este festejo taurino formaron una numerosa cuadrilla de toreros, que dieron su acostumbrado paseo por la plaza, a los acordes de una charanga improvisada por va-

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Modas de playa

Los pijamas de playa han adquirido este año gran importancia, porque la comodidad de esta prenda, sea para el descanso de la arena o para acercarse al agua, es indiscutible.

El día en que su sello de excentricidad haya desaparecido, comprendemos que no hay prenda más cómoda para la vida al aire libre. Os debe haber ocurrido como a mí, que he maldecido muchas veces de las faldas en forma, que cuando estáis sentadas en la playa se levantan al menor soplo de aire o que no os permiten realizar determinados movimientos.

El pantalón largo, por ancho que sea, evita todos esos inconvenientes, y he podido observar que tan bien sienta a las señoras gruesas como a las delgadas. Claro está que se necesita alguna habilidad y que no todos los caprichos son adecuados para todas las siluetas.

Así, por ejemplo, tan sólo las elegantes muy esbeltas podrán adoptar la "salopette" de mecánico, que será de crespón de China o de shantung azul, con una chaquetilla corta rayada.

El gabancito de tres cuartas y el pantalón muy ancho por bajo convienen para las de líneas muy acentuadas. Se hacen ahora pantalones muy anchos adornados en ambos lados por una tira de plieguecitos. Acompañales una blusa de crespón de China o un sweater de jersey fino.

VIAJES

Han salido:

Para las Salinas de Medina del Campo, don Santiago Fraile, con su familia.

De Villabuenas para Fermosele, la distinguida señora doña Teresa Herrero, con su familia.

De Espino de la Orbada para Santander, el propietario Francisco Martín Borrego, acompañado de su simpática hija Isabel.

De San Sebastián, para Villaverde de Guareña, don Carlos Ferro.

De Sobrón, nuestro querido amigo el diputado a Cortes, doctor Villalobos.

VARIAS

El bizarro oficial del extinguido regimiento de Albuera, nuestro querido amigo don Agustín Criado, ha pasado a prestar sus servicios al Cuerpo de Seguridad, con destino y residencia en Madrid.

El señor Criado salió ayer para la capital de la República, para posesionarse de su nuevo cargo, en el que sus reconocidas dotes de militar caballero y fiel cumplidor de sus deberes, ha de prestar, inaudiblemente, grandes servicios a la Patria.

De brillante hoja militar, acrecentada por su conducta en Africa, en momentos bien difíciles, perteneciendo al cuerpo de Regulares, el señor Criado, además de ser premiado con el ascenso inmediato, obtuvo señaladas distinciones, que ahora, al hacer el ingreso en Seguridad, han sido tenidas en consideración.

Desearnos a nuestro querido amigo acierto en su nuevo destino.

rios estudiantes y jóvenes de la localidad, siendo este número de los festejos el más aplaudido de todos.

Comenzada la lidia, se efectuaron varias charlotadas, en la que los simpáticos Benjamín Calvo y Teófilo Muñoz, hicieron las delicias del inmenso público que llenaba nuestro circo taurino.

No hay para qué decir que en tan animado festejo no escasearon los consabidos revolcones y consiguientes sustos, todos ellos, por fortuna, sin consecuencias desagradables.

Terminada la fiesta nacional, se improvisaron animados bailes públicos y privados, a los que concurren bonitas y simpáticas jóvenes de dentro y fuera de la localidad, luciendo sus más preciadadas galas.

En resumen; las fiestas de este año han resultado de una animación extraordinaria, sintiendo no poder dar el nombre del inmenso número de forasteros que nos honraron con su presencia, por no incurrir en lamentables omisiones.

Nuestra más entusiasta enhorabuena a los simpáticos organizadores de tan variados y bonitos festejos, y hacámos fervientes votos por que en el año venidero se repita la suerte, lo cual dirá mucho en favor de los vecinos de esta villa, que han sabido cooperar entusiastamente a la realización de todos ellos, sin que afortunadamente hayamos tenido que registrar incidente alguno desagradable, a pesar de la aglomeración de gente, que cual nunca, se ha reconcentrado en esta localidad.

EL CORRESPONSAL



LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 23

CONCURSO DE FOX-TROT PREMIO DE 25 PESETAS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a family and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX), describing its effectiveness for various digestive ailments.

Advertisement for Academia Krahe, offering courses for Ingenieros de Caminos and Ingenieros Industriales in Madrid.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

MIENTRAS SE ASEGURA QUE EL SEÑOR ALBORNOZ ES MINISTRO DISIDENTE DEL GOBIERNO, EL PRESIDENTE AFIRMA LA SOLIDARIDAD DEL GABINETE

El señor Alcalá Zamora advierte que la enmienda de la minoría radical-socialista, sería la censura más depresiva para el Gobierno, aunque él quedará encantado, pero le oirán hasta los sordos

El banquete con que se conmemoró el Pacto de San Sebastián

EN MADRID

Madrid.—Esta tarde, en los comedores del "Hotel Savoia", se ha celebrado un banquete para conmemorar el Pacto de San Sebastián, por iniciativa del señor Carrasco Formiguera, firmante de los acuerdos que se tomaron por los hombres de la República en la ciudad nortea.

Al banquete asistieron el presidente del Gobierno, los ministros señores Lerroux, Azaña, De los Ríos, Domingo, Casares Quiroga, Nicolau, Barrios y Albornoz; los señores Carrasco, Ayguadé, Sasiain, Sánchez Guerra (don Rafael), Galarza, Ortigá (don Eduardo) y otros muchos.

El Director general de Seguridad indicó a la comisión organizadora del banquete que se habían olvidado de invitar al señor Sánchez Román, y ordenó que se le buscara donde se encontrase, para que asistiera a la comida.

NO ASISTEN LOS MINISTROS DE HACIENDA Y GOBERNACION

Al ir a sacar unas fotografías los reporteros gráficos, varios de los concurrentes dijeron que debían esperar, pues faltaban todavía los señores Prieto y Maura.

El señor Azaña entonces dijo: —Es que no vienen.

Y como alguien manifestara su extrañeza, el señor Azaña aclaró: —Ni el señor Prieto ni el señor Maura pueden venir.

MANIFESTACIONES DE LOS CONCURRENTES AL BANQUETE

Madrid.—Antes y después de celebrada la comida, fueron varios los asistentes a él los que hicieron diversas manifestaciones a los periodistas.

El señor Lerroux.—Un acuerdo interesante.

Pocos momentos antes de dar comienzo el banquete, el ministro de Estado salió al "hall" del hotel. Los reporteros le rodearon, preguntándole acerca de la reunión habida en el Ministerio de Estado.

El señor Lerroux, dijo: —Nos reunimos con el Presidente del Consejo, el ministro de Justicia, el Nuncio y yo.

El objeto de la reunión, era tratar de los documentos encontrados al vicario de Vitoria. Ampliamente tratamos el asunto y se acordó hacer una reclamación diplomática.

—¿Existen discrepancias en el seno del Gobierno?—preguntó un periodista.

—Ninguna—dijo el señor Lerroux.—

Por el contrario, existe una gran solidaridad con el señor Alcalá Zamora respecto a sus manifestaciones de anoche en la Cámara. Puedo decirles que las palabras pronunciadas por el señor Alcalá Zamora habían sido aprobadas y autorizadas por los ministros.

Cerca de las cuatro de la tarde, terminó el banquete.

Uno de los primeros en salir, fué el ministro de Estado. Al rodearle los reporteros, les dijo:

—Como ven ustedes, yo siempre salgo el primero. Ahora voy a una reunión de la minoría.

—¿Intervendrá el Gobierno esta tarde?—preguntó un periodista.

—No—contestó—el Gobierno no tiene que intervenir para nada en este pleito.

El señor Lerroux terminó sus manifestaciones diciendo que en la comida no había habido discursos, y que únicamente el señor Carrasco Formiguera había leído unas líneas recordando la redacción del Estatuto con relación al pacto de San Sebastián, líneas que habían sido aprobadas por todos, salvo dos aclaraciones del presidente.

Dice el presidente del Consejo.

Después, el señor Alcalá Zamora salió al vestíbulo del hotel, diciendo a los informadores:

—No hay nada, señores. Únicamente, que hemos comido muy bien, y que hemos tenido una sobremesa agradable.

—¿Puede decirnos a qué se debe la ausencia del señor Maura?—

—Pues se debe a dos razones. La primera, que el señor Maura no fué firmante del pacto de San Sebastián, y la otra, para mí muy agradable, que el señor Maura ha invitado a comer a mis hijas.

De los firmantes del pacto, sólo ha faltado el señor Sánchez Román.

Manifestaciones del señor Carrasco Formiguera.

Uno de los últimos en salir, fué el señor Carrasco Formiguera.

Los periodistas, al verle, le abordaron, rogándole que les diera el texto de

las cuartillas que había leído después de la comida.

El señor Carrasco Formiguera, accedió muy gustoso.

El texto es el siguiente:

"Primero. Los reunidos en San Sebastián, con ocasión del pacto, reconocieron unánimemente la realidad viva del problema de Cataluña, y estaban convencidos, por tanto, de que el triunfo de la revolución suponía el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, por lo que el Gobierno procuraría dar inmediata solución jurídica al problema catalán.

Segundo. La solución del problema catalán tenía por base y fundamento (aquí una aclaración del señor Alcalá Zamora, que dice que la palabra fundamento debe ser sustituida por cimiento) la voluntad de Cataluña, expresada en un proyecto de Constitución o Constitución autónoma; aceptada por la voluntad de la mayoría de los catalanes y expresada en un referéndum votado por sufragio universal.

Tercero. El Estatuto propuesto y votado por Cataluña, había de ser sometido, en la parte referente a la delimitación de Poderes (aquí hace una segunda aclaración el señor Alcalá Zamora, diciendo que debe ser sustituida la delimitación de Poderes, por la vida de relación), a la aprobación de las Cortes Constituyentes."

El Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia conferencia con el Nuncio de Su Santidad

Una situación delicada.—Reclamación al Vaticano. ¿Debía estallar esta madrugada un movimiento sedicioso en Navarra?—Tropas a Pamplona

LA ENTREVISTA Y CONFERENCIA

Madrid.—En los últimos días, el asunto relacionado con la actitud de algunos prelados españoles para con la República, ha vuelto a ponerse sobre el tapete, con caracteres más agudos, después de haber sido detenido el provisor general de la diócesis de Vitoria con varios documentos interesantísimos.

Al mediodía, llegó al Ministerio de Estado, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, acompañado únicamente de su secretario particular. El Nuncio eludió toda respuesta a las preguntas numerosísimas que los reporteros le hicieron.

Poco después, llegaron el Presidente del Consejo y el ministro de Justicia, pasando al despacho del ministro, en el que se encontraba el señor Lerroux, para conferenciar con el Nuncio.

Aproximadamente, a las dos de la tarde, terminó la conferencia, saliendo el señor Alcalá Zamora acompañado de don Fernando de los Ríos.

El primero, dirigiéndose a los informadores, dijo:

—Todo cuanto pudiera manifestarles a ustedes, pertenece a la jurisdicción de la casa. Nos hemos reunido con el ministro, pero como les he dicho antes, pertenece en un todo el asunto de la reunión al ministro de Estado.

Después salió monseñor Tedeschini, manifestando que había asistido a una conferencia interesante.

LO QUE DICE EL SEÑOR LERROUX

Al salir el Nuncio, el señor Lerroux llamó a su despacho a los periodistas, diciéndoles lo siguiente:

—Como ustedes saben, en la frontera fué sorprendido el vicario general de la diócesis de Vitoria, con un sobre que, abierto, contenía un documento del cardenal Segura, dirigido al obispo de Vitoria, en el que se le daban determinadas instrucciones, especialmente para poner a reserva los bienes de la Iglesia. También contenía el sobre un dictamen de un abogado de Madrid, que al ser examinado por el Consejo de Ministros, hizo que todos sus miembros formularan una desfavorable opinión de él.

Como se han cometido delitos contra la seguridad del Estado, el Consejo acordó hacer la oportuna gestión diplomática cerca del Nuncio de Su Santidad.

El Nuncio, con su cordialidad exquisita, escuchó nuestras noticias, quedando enterado y sorprendido por ellas, y se dispuso a tramitar la reclamación oportuna ante el Vaticano.

He leído —continuó— en un periódico que insinúa o supone al Nuncio intrigante o conspirador. Y he de manifi-

Después de leídas las cuartillas, el señor Carrasco Formiguera, dijo que estaba realmente satisfecho por la acogida que tuvieron estas líneas al ser leídas.

Ha hecho constar—continuó—que después del discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora había quedado complacido en su aspecto jurídico el Pacto al hacerlo el Gobierno ponencia suya. Ahora ya sabremos a qué atenernos, porque antes no existía más que vaguedad alrededor de este asunto y no se sabía lo que iba a pasar.

El señor Sasiain manifestó a los periodistas, al terminar el señor Carrasco Formiguera, que desde el año que viene sería probable que el Gobierno celebrase anualmente el pacto de San Sebastián.

El señor Carrasco dijo a los periodistas, antes de despedirse, que no vería en ello ningún inconveniente, puesto que el Gobierno había sabido resolver un problema que ya era secular.

Refiriéndose después a la cesión hecha a Barcelona del Castillo de Montjuich, dijo que había sido muy bien recibida por los catalanes. Añadió que había invitado al ministro de la Guerra a que fuera a Barcelona, para recibir las muestras de gratitud del pueblo catalán.

En idénticos términos se expresó en relación con otros problemas, como el jurídico y el de autonomía, el primero resuelto en poco más de ocho días, y el segundo a resolverse en un plazo no superior a un año.

El Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia conferencia con el Nuncio de Su Santidad

Una situación delicada.—Reclamación al Vaticano. ¿Debía estallar esta madrugada un movimiento sedicioso en Navarra?—Tropas a Pamplona

festar a ustedes que estamos satisfechos de su lealtad y de la claridad de su conducta y del hecho de encontrarse en su puesto. Queremos que el Episcopado español se manifieste en una actitud benévola y simpática para con la República española.

EL MINISTRO DE JUSTICIA CONFIRMA LOS RUMORES DE LO TRATADO EN LA REUNION

Informes oficiosos acerca de la anterior conferencia sostenida entre el Nuncio, el Presidente del Consejo y los ministros de Justicia y Estado, dicen que al Nuncio le produjeron enorme disgusto los documentos que el Gobier-

no le mostró, encontrados al provisor de la diócesis de Vitoria, en la frontera.

Por tal cuestión, el Gobierno ha acordado formular la oportuna reclamación diplomática.

Monseñor Tedeschini se enteró de los hechos y tomó la oportuna nota, para hacer la reclamación al Vaticano.

El Gobierno hizo presente al Nuncio que la situación actual no puede prolongarse y que la Santa Sede, debe definir lo más pronto posible, claramente, su actitud con relación a la República española.

Parece ser que esta relación de los hechos dejó al Nuncio perplejo.

El ministro de Justicia, después de confirmar estos informes, dijo que desde hace tres o cuatro días ha tenido que suspender de temporalidad al cardenal y al obispo de Vitoria, habiéndose cursado las órdenes oportunas, para que esto sea cumplido.

DOS BRIGADAS DEL EJERCITO A NAVARRA

Mientras estos rumores circulaban, hoy comenzaron a conocerse otros nuevos y alarmantes, de haberse reeducado la actitud para con la República española de los católicos del Norte, especialmente de la provincia de Navarra. Hoy, en los pasillos del Congreso, se notó un gran revuelo político.

El Director general de Seguridad, en unión del Jefe Superior de Policía, del jefe de la Brigada Criminal y de numerosos agentes de vigilancia, formando corro, hablaban vivamente, haciendo reconcentrar la atención sobre ellos.

Se sabe que han salido con dirección a Navarra, dos brigadas del Ejército, pues se ha descubierto que en aquella provincia debía de estallar en la madrugada próxima un movimiento sedicioso.

Parece ser que han comenzado a hacerse numerosos registros domiciliarios, y que el ministro de la Gobernación ha circulado las órdenes oportunas a los gobernadores para que procedan a suspender los periódicos católicos de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, si éstos continúan en su campaña tendenciosa en contra de la República española.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Los periódicos de la noche, entre ellos "La Voz", recogen estos rumores y publican entrefilets y sueltos, dando el aviso de alarma acerca de la actitud de los católicos navarros.

"La Voz" escribe: "Dicen que si en el Norte, esto y lo otro..." No estará demás ocuparse de ello. El río revuelto acusa el ansia de determinados pescadores."

"Crisol" publica el entrefilet siguiente: "Informes de última hora nos permiten asegurar que las circunstancias creadas por los enemigos de la República son delicadas, por lo que es necesaria la más estricta vigilancia de todos los buenos republicanos."

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la discusión del informe de la Comisión de diputados que investigó en Sevilla

También empieza la discusión del articulado del dictamen de la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—A las 5,35 comenzó la sesión, presidida por el SR. BESTEIRO. En el banco azul los señores Maura, Prieto y Martínez Barrios.

Regular asistencia en los escaños, y las tribunas repletas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los SRES. SIMO, PEÑA Y PLA, formulan ruegos de interés local.

El SR. JUAKROS pide que se cumpla el decreto que prohíbe a los menores de catorce años la entrada a los espectáculos taurinos.

Eso—dice—no se cumple, porque en los carteles, tanto murales como de mano, se dice que "los niños que no scan de pecho, pégaran billete." Lo cual indica que hasta los niños de pecho van a los espectáculos taurinos. (Grandes risas).

Denuncia la anomalía del servicio en las enfermerías de las Plazas de toros, y pide que sea reformado el Reglamento, para que al ir la vida de los toreros.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice: No me parece que tenga mucha gravedad el que asistan a las corridas de toros los menores de catorce años. Respecto a las capeas, he dado orden a los Gobernadores para que las prohiban.

Promete reformar el Reglamento taurino.

LA HUELGA DE LA TELEFONICA

Continúa la interpelación sobre la huelga de la Telefónica.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

ACUERDA ADMITIR ENMIENDAS

Madrid.—Después del debate verificado ayer en la Cámara, y que puso en peligro la situación política actual, la Comisión de Responsabilidades se ha reunido esta mañana con los jefes de minorías, que informaron ante ella y tomaron el acuerdo de evitar el peligro de que la Comisión se encuentre en pugna con el Gobierno.

Después de un debate bastante agitado, la Comisión llegó al acuerdo de quitar toda sombra de tribunal inquisitorial al dictamen que debe llevar a la Cámara.

Por la tarde, la Comisión volvió a reunirse, y después de la sesión salieron a conferenciar con el señor Alcalá Zamora los señores Blanco, Guerra del Río y Menéndez.

El señor Guerra del Río dijo a los periodistas que después de los acuerdos, el dictamen puede aprobarse en media hora.

OTRAS NOTICIAS

LA CONFERENCIA DE MINERIA Y LA JORNADA DE SIETE HORAS

Madrid.—Hoy ha continuado la sesión de la Conferencia de Minería.

El caballo de batalla del extenso debate fué la implantación de la jornada de siete horas en el interior de las minas.

Hoy volverá a reunirse para tomar acuerdos.

LA MINORIA SOCIALISTA Y LAS RESPONSABILIDADES

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara se reunió la minoría socialista.

El señor Bujeda dijo a sus compañeros que el criterio que había sustentado en la discusión del día anterior del dictamen de responsabilidades, se había ajustado al criterio de la minoría.

Se discutió el acuerdo que había de adoptar el grupo, después del discurso del presidente del Consejo.

Estando reunida la minoría, se conoció el acuerdo adoptado por la Comisión de Responsabilidades, de admitir enmiendas y modificaciones al dictamen. Los socialistas, en vista de este acuerdo, decidieron admitir las enmiendas presentadas y que ya aceptó la Comisión.

EL GOBIERNO NO INTERVENDRA EN LOS DEBATES

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, dijo a los periodistas que en el debate sobre el dictamen de responsabilidades y sobre el proyecto de Constitución, no intervendrá ningún miembro del Gobierno, y sólo lo hará el presidente, cuando lo considere necesario.

He de decir al ministro de la Gobernación que los obreros y las señoritas de la Compañía Telefónica han ido equivocados a la huelga y que tienen que entrar en Teléfonos, quiera la Compañía o no quiera.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Contrasta el tono jeremiaco del señor Jiménez y la violencia de los huelguistas, que no cesan de hacer actos de sabotaje.

Señor Saborit—dice el señor Maura—: Todo lo que piden los obreros me parece justo. Pero que no pidan la jornada de seis horas.

El SR. JIMENEZ: Ocho.

El SR. SABORIT: Seis; tengo el impreso aquí. (Hace ademán de sacarlo).

El SR. JIMENEZ: Será una errata de imprenta. (Grandes risas).

Su suspensa el debate y se lee un comunicado de los señores Maciá y Alcalá Zamora, escogiendo las actas de Lérida y Jaén, respectivamente.

ORDEN DEL DIA

Comienza a discutirse el articulado del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El SR. BESTEIRO: Se va a discutir las enmiendas del articulado del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El SR. BLANCO (don Carlos): La Comisión ha estudiado las enmiendas, y ha aceptado lo que entiende que no alteran lo esencial del proyecto, y ha introducido alguna modificación.

El SR. BESTEIRO: Como los diputados no conocen el dictamen por no haberse impreso, conviene que cada artículo la Comisión indique la modificación que ha introducido.

Declara que hasta que no esté impreso no se discutirá, y que espera que comenzará a discutirse en la próxima sesión.

El SR. BAEZA MEDINA interrumpe al señor Besteiro y formula algunas objeciones.

Y el presidente despliega tal energía, que rompe la campanilla. (Grandes rumores e innumerables protestas).

El SR. BESTEIRO increpa a algunos diputados radicales socialistas, que se distinguen en el alboroto.

COMIENZA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN DE LA COMISION PARLAMENTARIA DE SEVILLA

El SR. ARMASA defiende el dictamen presentado por la Comisión, y explica la situación en Sevilla; la lucha de los obreros y dice que los guardias de Seguridad que dispararon contra los sindicalistas, que se dice que fueron muertos por la ley de fugas, tienen un carácter monárquico.

Relata la propaganda hecha por el comandante Franco y el mecánico Rada, y dice que en un pueblo se llegó a repartir una proclama en uno de cuyos párrafos se decía que una vez llegado a conseguir lo que se deseaba, se haría el reparto de mujeres.

Esto—añade—provocó grandes luchas, en las que hubo bastantes heridos.

No cree que los partidos catalanistas hayan intervenido en los sucesos de Sevilla, y manifiesta que lo de la ley de fugas es bastante extraño.

Sostiene que Sevilla no ha intervenido en los sucesos.

Se ha dicho que los guardias que verificaban la conducción, eran monárquicos; y esto no es verdad.

Los SRES. SAMBLANCAT Y SORIANO interrumpe al orador.

El SR. ARMASA sigue diciendo que los Guardias cívicos fueron los que ayudaron en Sevilla a traer la República, y los que luego, en la situación crítica de los sucesos, ayudaron a abastecer la población y trabajaron en talleres y en comercios de sustancias alimenticias.

Describe la autopsia verificada a los cuatro cadáveres de los sindicalistas muertos en el Parque de María Luisa, y las heridas que sufrieron, que son las ya conocidas.

Combate la táctica de la Confederación Nacional de Trabajo, y termina diciendo que se debe aceptar en un todo el dictamen de la Comisión.

El SR. JAEN (presidente de la Comisión) hace uso de la palabra y dice que aunque acostumbrado a hablar mucho en público, se siente oprimido ante el Congreso y la gravedad del asunto y pide benevolencia.

Estima que se deberá dar un amplio margen a la discusión del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, pero que no debe ser ni mucho menos un torneo oratorio.

Enumera los hechos acaecidos en Sevilla, hasta el día de hoy, deteniéndose en los sucesos del Parque de María Luisa, del que hace un relato que le hizo el capitán general de aquella División.

Continúa relatando los pormenores de los sucesos ya conocidos y hace después una descripción muy serena de la muerte de los cuatro sindicalistas. Explica lo que es la ley de fugas y

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con diez vacas negras y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

Dice que es extraño que la camioneta que conducía a los sindicalistas se parara en el sitio más oscuro; pero que cree que los sindicalistas al oír el primer disparo huyeron, poniendo a los guardias en la disyuntiva de disparar contra ellos o dejarlos escapar, y tomaron la primera resolución, para evitar su responsabilidad.

Dice que el jefe de la Policía sevillana, cuando le interrogaron acerca de este detalle de los sucesos sevillanos, este jefe nada sabía.

Siempre decían que en Sevilla, cuando fueron a hacer su dictamen no encontraron asistencia y que en la capitación andaluza hay muchas pistolas en manos de elementos bastante sospechosos.

Termina entonando un himno al obrero andaluz, que durante treinta años colaboró en la traída de la República española.

El SR. SORIANO dice que debe de quedar aclarada la posición y actitud del comandante Olaguer. Este dijo en una carta, que la ley de fugas se aplicó, pues los paisanos dispararon. (Rumores. No se oyen las últimas palabras del señor Soriano). Dice que cuando le manifestó sus declaraciones, dijo que estas le llevarían a Fernando Pó, pero que estaba dispuesto a defenderlas y sostenerlas ante la Cámara y ante los diputados.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que en el curso del debate se han aclarado muchas cosas, pero

que hoy no puede dejar cubierto lo dicho por el señor Soriano.

La actitud y conducta del comandante Olaguer es bastante extraña, pues este señor se negó a decir y a declarar todo cuanto ha dicho ante el señor Soriano, cuando fué requerido por el juez señor Aparregui, y luego al diputado señor Soriano le manifestó todo cuanto en el curso del debate se ha dicho.

Su señoría—dice dirigiéndose al señor Soriano—ha cumplido como bueno, trayendo aquí lo que le ha dicho ese señor; pero en la forma que lo dice, no se puede darle crédito.

El SR. SORIANO: El comandante Olaguer me habló ante tres testigos.

Dirigiéndose a sus compañeros de Comisión, dice: —¿No quedó en vuestro ánimo el convencimiento de la veracidad de lo dicho, y la seguridad de que se había aplicado la ley de fugas? (Algunos hacen signos afirmativos con la cabeza).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION lee a la Cámara un expediente judicial con la declaración del señor Olaguer. Y a continuación lee un texto con las siguientes palabras: "No se ha aplicado la ley de fugas, puesto que a los guardias se les colocó en la disyuntiva de... (Rumores). (No se oyen las últimas palabras del señor Maura).

El SR. SORIANO explica que no hay ninguna contradicción entre esto y lo que él ha dicho.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

Azaña. Pero por diferentes motivos, todos aceptables, se entendió que debía ser yo el que interviniese, y se me encargó con tal insistencia, que contra mi deseo acudí previa notificación de las soluciones que iba a proponer a las representaciones de todas las tendencias que integran la Cámara.

Por consiguiente, nada más inexacto que mi deseo de intervenir, aunque se me haya proporcionado una de las mayores satisfacciones de mi vida.

Rectifico alguna información que juzgo falta de fundamento, después de lo que acabo de decir.

Se ha dicho por parte de la prensa que algún ministro habló de mi suicidio. Esto es absurdo, por lo que he dicho de la solidaridad constante y total del Gobierno, porque no me suicidé aunque me arriesgara. Pero, en fin: aunque hubiera sido exacta la frase, no me habría dolido como expresión de afecto, explicable en la explicación de las muertes súbitas, muy diferente de la muerte privada o ministerial, por consunción, en la cual lo lento de la agonía, permite meditar lo triste de ella, motivando la piedad.

¿Quiéren alguna aclaración o que les facilite alguna otra noticia?

Los periodistas: —No queremos abusar más de su confianza.

Estas manifestaciones del Presidente del Consejo de Ministros, han producido gran revuelo e interesantes comentarios.

COLONIA ESCOLAR DE SALAMANCA

Madrid.—Se promuega en la "Gaceta" una disposición del Ministerio de Instrucción Pública encargando al alcalde de Salamanca, don Fidel Olivera García, la organización de una Colonia escolar.

LA BOLSA

Madrid.—La contratación en bolsa se cerró hoy en la forma siguiente:

Francos, 44,30.

Libras, 54,90.

Dólares, 11,25.

En Londres, la libra comenzó a cotizarse con alguna baja, subiendo a 55 y terminando a 55,10. Cerró a 54,90.

RIVERA

PARA AGOTAR un pozo de 22 metros de profundidad, en los Pizarrales, se acepta aparato. Proposiciones, a Antonio García, Facultad de Medicina, Portera.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

FINCAS rústicas y urbanas comprando y permuta. J. M. Brito, Alcala, 94, Madrid. Telf. 56321. Infórmese de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta casa.

Desde Cespcedosa de Tormes

SIN LUZ Y SIN AGUA-OTRAS NOTICIAS

Desde el día 15 del actual, y a las doce de la noche, este vecindario se ve sorprendido por la carencia del alumbrado, que suministra la Hidroeléctrica Vasco Navarra. No sabemos si por el estiaje, algo prematuro, en analogía con años anteriores, o porque citada empresa tenga servicios más perentorios que cumplir, o que las pesetas que paga este vecindario tengan menos valor que las de otras partes dentro de la nación, por lo que llamamos la atención de las autoridades, y en especial del señor alcalde, por si pteide hacerse una información acerca de esta carencia de luz y averiguar si, efectivamente, existe el estiaje o pasa la energía por esta línea para ser utilizada en otros sitios de mayor preferencia para esta empresa, y de ser así, se plantee inmediatamente la rescisión del contrato que pueda existir con la misma para el alumbrado público, ya que, de resultar ciertos estos extremos, sería una vejación insoportable para un pueblo que paga religiosamente sus compromisos.

También se carece en esta villa de agua en cantidad para el consumo, a pesar de las obras realizadas por el Ayuntamiento en las reparaciones de las distintas cañerías que afluyen a las escasas fuentes públicas, las cuales, dada su escasez, están completamente infestadas, sin que para nada sirvan las órdenes dadas por las autoridades, ni la vigilancia extrema que con las mismas se tiene, ya que se trata de fuentes abiertas y de deficiente construcción, que por si solas tienen que infestarse y constituir un serio peligro para la salud de estos vecinos.

Grato sería, para este vecindario, si el excelentísimo señor ministro de Fomento diera por terminado el estudio del proyecto de abastecimiento de aguas de esta villa, que tuvo entrada en dicho ministerio, suficientemente tramitado, en 16 de Mayo último, y que, por referencias que tengo, ha enviado esta Alcaldía varios telegramas solicitando, no ya una subvención, como se pedía, sino la aprobación del mismo, para poder empezar los trabajos y remediar rápidamente la carencia de este líquido tan indispensable para la vida, y mucho más tratándose de un pueblo que sabe redimirse a sí mismo; pero que sabe respetar las leyes que le rigen, aun cuando, a veces, como en este caso, le perjudican en la tramitación burocrática de rancia idiosincrasia en el tardío despacho de expedientes de la mayor urgencia, sin que sepamos las causas de esta demora, ya que se trata de una distancia menor de un kilómetro, y que dicho expediente cuenta con la aprobación de la oficina técnica de la Cuenca Hidrológica del Duero.

Tampoco nos ha bastado llamar repetidas veces la atención de la jefatura provincial de Obras Públicas sobre el tramo de setenta metros que en la carretera de Guijuelo el kilómetro 33

de la de Sorriuela a Avila existe sin construir, dándose el caso peregrino de estar entregados al Estado el trozo primero y segundo y hecha la expropiación de las casas que ocupan los setenta metros, por cuya razón el Ayuntamiento no puede realizar obra de ninguna clase en citado tramo y los automóviles siguen sin poder pasar en una carretera que es propiedad del Estado, y, en especial a este que, estando a nueve kilómetros del ferrocarril, no puede enlazar por carecer de este servicio y recibe la correspondencia con un retraso enorme, por estar la misma servida por un peatón que ha de recorrer a pie diez y ocho kilómetros, por lo que nuevamente llamamos la atención de citada jefatura, por si ésta tuviera un medio de terminar con esta pequeña vergüenza nacional, ordenando la construcción de esos setenta metros del trozo primero que, según noticias, fué hecho por administración hace lo menos ocho o diez años.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven y culto veterinario de esta localidad, residente en Galinduste, nuestro particular amigo don Casimiro Navarro Torres.

EL CORRESPONSAL

LA VENTA, ENAJENACION Y GRAVAMEN DE LOS BIENES DE LA IGLESIA

El ministro de Justicia ha facilitado el siguiente decreto:

"Los esfuerzos notorios que han realizado elementos destacados de la Iglesia española a fin de lograr que se generalizase en el seno de ella una actitud leal de subordinación y acatamiento a la soberanía del Estado español, organizado en República, han tropezado desde el comienzo con la oposición irreductible de algunos jefes supremos de esta Iglesia.

Esa hostilidad de determinados y concretos directivos si al comienzo fué manifestada con debilidad, ha llegado a revertir en estos días, utilizando vías subrepticias y caracteres tan graves que sólo ante testimonios irrecusables ha podido el Gobierno dar crédito a la situación que pretendía crearse, singularmente en la esfera económica.

Más como las incitaciones y consejos taxativos de quienes debieran ser símbolos de prudencia y mesura por la función que ejercen y el lugar que ocupan en la Iglesia española, podrían mover a obediencia indebida a quienes hasta ahora se han mostrado respetuosos con la nueva legalidad creada, el Gobierno cumple un deber imperioso al evitar aquellos actos simulados que se aconseja realizar contrarios a toda ley civil y penal; en su virtud el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo primero. Desde la fecha de publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas y, en general, de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.

Artículo segundo. Los notarios no autorizarán ningún instrumento público sobre los bienes antedichos, y los registradores de la propiedad denegarán la inscripción de los correspondientes títulos.

Los agentes de Bolsa y corredores de Comercio no intervendrán en la contratación de efectos públicos, valores industriales y mercaderías cuando alguno de los contratantes estén comprendidos en el artículo anterior.

Artículo tercero. Los Bancos nacionales y extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de cualquier naturaleza, excepto las cuentas corrientes en dinero que figuren a nombre de las entidades que se relacionan en el artículo primero.

Artículo cuarto. El precedente decreto no modifica las facultades dominicales y de administración que no quedan específicamente determinados en su contexto".

HAY QUE COMPLETAR LA OBRA

Desde la semana pasada y con efectos retroactivos de primero de Julio ya no hay maestros nacionales en España que cobren menos de 3.000 pesetas anuales.

La República ha hecho justicia a estos beneméritos educadores de los hijos del pueblo que repartidos por los más apartados lugares de la nación esclavizados por el hambre y por el mal trato, han soportado pacientemente el peso que se ha dejado caer sobre sus espaldas sin abandonar su obra de cultura popular tan modesta como lo permitía el calabozo que se llamaba clase; el material ridículo y escaso hasta la falta de asistencia que las faenas del campo proporcionaban por imperio de la necesidad que concede prioridad a las atenciones físicas.

El homenaje que se viene incubando en honor de las actuales autoridades superiores de primera enseñanza, empieza a tener sólida justificación. Y como el ideal que les anima es superior a la obra realizada y el empeño en lograr la redención de la escuela del maestro y del niño no se da por satisfecho con lo conseguido hasta hoy, podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que el índice legislativo de la actuación republicana es no más que el prólogo; y que el testimonio de agradecimiento que la clase del magisterio quiere tributar a sus bienhechores, alcanzar las máximas dimensiones.

Más... ¿por qué no pasar de la categoría octava a esos 7.883 mentores que vienen sufriendo limitaciones de todas clases? ¿Por qué no suprimir el segundo escalafón que es una pesadilla?

Una disposición del año 20 creó dos castas en la familia del magistrado al dividir el escalafón y clasificar de nuevo a los educadores con perjuicio de los derechos que adquirieron al ingresar en el ejercicio de su profesión. Sólo con ellos se tomó esa medida. El

rigor infernal que se explicaba no se generalizó a profesores, que tenían a su cargo la formación de maestros, mereciendo algunos más que la limitación de la inhabilitación por los libros que ponían en manos de los estudiantes y que acreditaban la sustancia que segregaba su cerebro. Tampoco encargó a Inspectores encargados de juzgar la difícil obra escolar que, como los otros profesores y estos más que ahora ascienden a 3.000 pesetas no habían pasado por el tamiz de la oposición.

No es el magisterio el único Cuerpo del Estado donde existen funcionarios ingresados al amparo de un régimen de gracia, pero acaso son los únicos los maestros del segundo escalafón que cuentan entre otras, con las siguientes limitaciones: no poder ascender a más de 3.000 pesetas, vivir en núcleos de población máxima de 1.000 habitantes.

Solo la exposición de estos hechos es mucho más elocuente que cuantos razonamientos acuden a los puntos de la pluma.

Deben fusionarse los escalafones. Hay que completar la obra.

AURELIANO RUIZ Y ALCARAZ

(Prohibida la reproducción).

HOLANDESAS. — Habiendo sido vendido, a los industriales lecheros de Salamanca, el vagón de novillas que llegó a ésta el día 18, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el día 25. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

4-1

ULTRAMARINOS FINOS, "Los Cubanos". Se traspasa esta acreditada tienda y se dan facilidades para el pago a persona de garantía. Para tratar, con su dueño, José Hernández González, Rúa, 13 y 15.

10-1

OCASION.—Se venden cuatro magníficos bañes americanos, usados, pero en buen estado; hay uno de cuero con herrajes dobles, cerraduras secretas; dos maletas completamente nuevas, de cuero; una caña de pescar nueva, bambú, carrete automático; una hamaca henequé mejicano, para campo; un reloj y par de candelabros de mármol; todo se cede en la tercera parte de su valor. Plaza San Marcos, 7 y 9, bajos, de cuatro a seis.

3-2

PISOS.—Se alquilan dos hermosos pisos, junto a la Delegación de Hacienda, con buenas y ventiladas habitaciones; rentando cincuenta y cincuenta y cinco pesetas, respectivamente. Darán razón, en Pollo Martín, número 4, entresuelo, derecha.

6-5

SE ALQUILA un hermoso piso, con vistas a la calle de Pollo Martín y Eras, con muchas habitaciones y bien ventiladas, cuarto de baño y calefacción. Darán razón, calle de las Eras, número 1, principal izquierda.

6-5

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco).

8-5

APARATO DE RADIO.—Se vende un buen aparato de radio, con acumuladores y altavoz, de la "Radio Corporación", en buenas condiciones de precio. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, número 7.

3-3

¿QUIERE HOSPEDARSE EN CASA CENTRICA Y BUENA? Sánchez Barbero, 13, principal.

6-4

SE VENDE un auto Renault, 13-24 y un Dodge abierto, cuatro cilindros, seminuevo. Informarán, San Pablo, 39.

8-2

HOLANDESAS. — Habiendo sido vendido, a los industriales lecheros de Salamanca, el vagón de novillas que llegó a ésta el día 18, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el día 28. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

4-2

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

SE VENDE una camioneta Ford, con cambios, en buenas condiciones, con patente y matrícula alta. Para tratar, con su dueño, Juan Cascón, en Villoria, o en Paseo de Canalejas, 66.

2-2

EXTRAVIO.—El domingo, 16, se extravió una perra de caza, blanca, con manchas y pintas rojas; atiende "Canela". Dueño, en Almacenes de don Buenaventura Péix, Salamanca.

2-a-2

SE TRASPASA la tienda de comestibles y embutidos situada en el Paseo de Canalejas, 58. Es un bonito negocio y con pocos gastos. Informes, en la misma.

5-a-2

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en CASA CENTENERA Corriolo, 24

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

Interesantes declaraciones del señor Alcalá-Zamora

Las responsabilidades, su discurso, la actitud de los radicales socialistas y la política menuda

DEL SEÑOR ALBORNOZ, MINISTRO DISCREPANTE?

Madrid.—Al llegar al Congreso el ministro de Fomento, señor Albornoz, le abordaron los periodistas, diciéndoles que se le calificaba a él como discrepante de la actitud del señor Alcalá Zamora en el discurso que había pronunciado el día anterior.

El señor Albornoz, lo negó.

Seguidamente, los periodistas le hablaron de una propuesta redactada por la minoría radical socialistas negando al Gobierno la facultad de plantear cuestiones de confianza en los debates y discusiones políticas.

El ministro de Fomento dijo que no conocía esa propuesta, y un diputado que estaba en el grupo, perteneciente a la minoría radical socialista, confirmó la noticia. Entonces, el señor Albornoz replicó:

—Pues ahora me la van a atribuir a mí.

Los periodistas le dijeron que existe la sospecha de que ayer se sostuvo en la reunión del Gobierno el criterio de que cada minoría debía mantener un criterio propio para votar con absoluta libertad. Claro es que ese es un criterio—dijo el señor Albornoz—respecto a las cuestiones de carácter político.

Y el señor Albornoz no se prestó a desvanecer la sospecha de que era un ministro discrepante, buscando la sospecha.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA DICE QUE LA PROPUESTA DE LOS RADICALES SOCIALISTAS ES EL VOTO DE CENSURA MAS DEPRESIVO

Al separarse el ministro de Fomento de los periodistas, éstos se dedicaron a buscar la propuesta hecha por la minoría radical socialista.

Encontraron a don Eduardo Ortega y Gasset, quien les dijo que tenía la propuesta el señor Ballester.

Los periodistas encontraron a éste hablando con el Presidente del Consejo de Ministros, y a presencia de los informadores de la Prensa, el señor Ballester comenzó la lectura de la proposición.

No había llegado a la mitad de la lectura, cuando el señor Alcalá Zamora le atajó, diciendo enérgicamente: —Este es el voto de censura más depresivo que se puede presentar contra el Gobierno. Presentarla, que yo quedaré encantado, pero me van a oír hasta los sordos. Conste que ayer, aunque no quise envolver a los demás ministros, yo hablaba por todo el Gobierno.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Al terminar esta conversación con el señor Ballester, el Presidente del Consejo de Ministros hizo a los periodistas las siguientes interesantes declaraciones:

—La obsesión no es buena en la vida. Están ustedes obsesionados por la política menuda y dejan escapar la interesante.

Esta mañana, en el ministerio de Estado, se ocupaban ustedes, de política, cuando en la reunión nos ocupábamos de algo más interesante, en presencia del Nuncio. A mí no me interesa la política menuda. Ahora me preocupa de modo extraordinario el Estatuto catalán.

Esta mañana, al ir al ministerio de Estado, tuve la primera avería en el coche, desde que soy Presidente del Consejo de Ministros. Tuve que apearme y tomar un taxi. Y ahora, a otra cosa, y más despacio, porque va a ser interesante.

Hoy he recibido numerosas cartas de personas respetables y alejadas de mí, felicitándome y llenas de una efusividad extraordinaria por mi acto y el discurso de ayer.

Las contestaré todas y las he agrada-

decido en el alma; pero quiero dar a todas una contestación general.

Quien no se sienta dispuesto a arriesgar en todo momento la popularidad, la ambición, el éxito del instante, y la injusticia presente, que no se dedique a gobernar, sino a medrar, que es oficio diferente, aunque muchos los confunden.

Si muchos supieran la gran satisfacción y el placer sin igual que proporcionan esas cosas, dejarían de ser pocos los que se atrevieran a hacerlas. La rectificación de hechos y la solidaridad conmigo no es posterior al discurso de ayer, sino anterior, porque cumplía acuerdos de Gobierno.

Fué el quinto de los designados para intervenir, porque antes lo fueron cuatro ministros. Previas las indicaciones necesarias, la designación de los cuatro ministros se hizo por el siguiente orden: primero, De los Rios; segundo, Domingo; tercero, Lerroux; y cuarto,

Asombrosa realización de calzado

por exceso de existencias

CALZADOS MADRID

ZAMORA, 15

- Bota caballero, a pesetas. 10,00
- Zapatos color, piso crepé y negro, a 14,90
- Zapatos señora, Luis XV, desde. . 6,00
- Zapatos niños, desde. 2,95

FIJENSE BIEN

Nada de saldos

Todo corriente

PARA "EL ADELANTO,"

CRUZANDO EL ATLANTICO EN VEINTE MINUTOS

El valor comercial de los cohetes

Para la mayor parte de las personas la comunicación interplanetaria es hoy una utopía. El navio interplanetario, imaginado por Julio Verne, no irá mañana, ni pasado, de la Tierra a la Luna, y en cuanto al viaje a otros planetas más alejados, debe relegarse a un futuro todavía más distante.

Al mismo tiempo, sería un error considerar la idea del viaje a otros planetas, como una mera fantasía de la imaginación. De acuerdo con los actuales conocimientos científicos, tal empresa no es imposible. Es cierto que desde el punto de vista técnico, pueden presentarse muchas objeciones, y que desde el práctico inmediatamente existirían toda clase de dificultades; pero si no podemos decir que el primer aparato está listo para marchar a la luna, en cambio podemos afirmar que el único vehículo en que el viaje es realizable, el cohete, ha pasado ya de ser una mera teoría. Experimentos recientes han demostrado, con toda amplitud, su valor práctico, y si bien no podemos esperar que dentro de diez años exista comunicación postal con la Luna, por medio de cohetes, nada impide que el primer cohete postal cruce el Atlántico, en veinte minutos, antes de que pasen esos diez años.

La idea de la comunicación por cohetes es muy vieja, pero el primer paso práctico hacia su realización data de 1929, cuando el profesor Goddard, de la Rochester University, publicó, después de diez años de estudio, una memoria detallada, analizando las posibilidades del cohete moderno, exponiendo todos sus problemas y dando indicaciones prácticas para vencer las dificultades. Goddard ha sido el primero que ha demostrado, mediante sus ensayos, que el poder propulsor de un cohete es independiente de que se mueva en el aire o en el vacío. Los experimentos de Goddard fueron la respuesta dada a aquellas personas que afirmaban que, una vez que saliera de la atmósfera terrestre, el cohete se inmovilizaría. También descubrió que entre los explosivos conocidos sólo los combustibles líquidos, uno de los cuales debe ser oxígeno líquido, eran capaces de comunicar al cohete la fuerza necesaria para conseguir la velocidad suficiente para que su explotación fuera económica. La eficacia del cohete depende de su velocidad. Es la práctica una velocidad de una milla por segundo; es suficiente. La velocidad varía con el combustible utilizado.

Los experimentos de Opel, doctor Heylant y, especialmente los del profesor Oberth, han demostrado que Goddard no estaba equivocado. En la mayor parte de estos experimentos se

han empleado combustibles sólidos. Sin embargo, estos ensayos han demostrado que la propulsión por cohetes, tal y como hoy la conocemos, no puede utilizarse para el tráfico terrestre, ni como fuerza motriz de los actuales aviones, porque su empleo es muy peligroso y su eficacia en distancias relativamente cortas es menor que la de las actuales fuerzas motrices conocidas.

De todo lo que se ha dicho se deduce claramente que el sistema de cohetes sólo es posible para comunicaciones a largas distancias, que permitan desarrollar velocidades fantásticas. Sería necesario el empleo de combustibles líquidos para conseguir estas velocidades, y los departamentos para el correo y mercancías—todavía no estamos en situación de pensar en el transporte de viajeros—necesariamente había de ir colocado dentro del cohete, y, probablemente, en su punta.

Los hombres de ciencia saben perfectamente que antes de introducir pasajeros humanos en un cohete es necesario efectuar una serie de experimentos concluyentes. Hasta ahora estos experimentos se han dirigido, principalmente, a establecer una comunicación postal con cohetes de un continente a otro. Si un cohete ha de ir de Europa a América, ha de alcanzar una altura considerable en el curso de su vuelo; de otro modo, no podría conseguir la velocidad suficiente.

El cohete no será disparado por un cañón, se impulsa a sí mismo. Según los cálculos hechos, tendría que alcanzar una altura máxima de 500 millas. Hasta ahora no sabemos lo que sucede a esa altura. El punto más alto logrado por los instrumentos que fabricaron la mano del hombre, han sido 22 millas. Para establecer lo que sucede a esas regiones es necesario llevar a cabo una serie de experimentos rigurosamente contrastados. Los hombres de ciencia no están de acuerdo en este punto. Unos sostienen que en esas zonas son extremadamente frías, mientras que otros afirman que existe en ellas un calor intenso. Algunos suponen que las dificultades serán debidas a los efectos de fuertes tensiones eléctricas, y otros aseguran que el cohete, libre casi por completo de la influencia de la gravitación terrestre, estaría sujeto a atracciones imposible de prever.

A fin de hacer un completo examen de estas hipótesis, todos los esfuerzos deben dirigirse en el sentido de lograr llegar a estas alturas con instrumentos perfectos y sensibles. Hoy, los experimentos se encaminan hacia ese fin, y en estos últimos años se ha conseguido un progreso considerable. El he-

cho histórico comparable en la historia del cohete con el primer vuelo realizado por los Wright, en máquinas más pesadas que el aire—hay que apuntarlo en el haber de Goddard.

El 17 de Julio de 1929, el cohete del profesor Goddard, impulsado por explosivos líquidos, en una serie de descargas rápidas, ascendió, llevando un termómetro, un barómetro y una cámara fotográfica, y dotado de un paracaídas, para asegurarlo en su caída. El cohete no alcanzó una gran altura—sólo unos mil pies—pero demostró el valor del principio. Después de este ensayo, el doctor Charles G. Abbot, secretario de la Smithsonian Institution, de Washington, que ya había puesto 12.000 dólares a la disposición de Goddard, persuadió a Simón Guggenheim, el conocido filántropo, muerto recientemente, que prestara un gran servicio a la humanidad interesándose por los experimentos de Goddard.

Goddard dió 100.000 dólares, cuyo empleo es administrado por un Comité formado por personas conocidas, entre ellas M. Albbott y el coronel Charles A. Lindberg. Este Comité, nombrado en 1930, está en los comienzos de su labor. Sin embargo, ya ha conseguido un triunfo. El profesor Goddard ha dejado todas sus restantes ocupaciones para dedicarse por entero a los ensayos de cohetes.

El interés que en los Estados Unidos han despertado estos ensayos, ha sido tan grande, que se ha fundado la American Inter-Planetary Society. Su cuartel general está en el Museo de Historia Natural, y entre sus más famosos miembros están el doctor Clyde Fisher, conservador del Museo, y Sir Hubert Wilkins, uno de los más originales inventores del presente siglo. Su antecesor, John Wilkins, obispo de Chester, fué el primero en escribir, en 1640, un estudio sobre la posibilidad de un viaje a la Luna. En Alemania se fundó otra Sociedad, la "Verein für Raumschiffahrt", por el difunto Max Valier y Oberth, que tiene casi mil miembros, muchos de los cuales están efectuando experimentos con cohetes en diversos países. Además de estos esfuerzos individuales, la Sociedad tiene un "Raketonflugplatz" cerca de Berlín, donde hoy se verifican los principales ensayos sobre cohetes.

De continuar desarrollándose los planes previstos, dentro de una semana se lanzará en Alemania el primer cohete impulsado por explosivos líquidos.

En Francia, un Comité presidido por Eshautt-Pelterie y Andrés Hirschm, trabaja en estos ensayos, y, además, existe un importante grupo ruso en Leningrado, dirigido por el famoso doctor Nicolás Rynin. Es extraño que en Inglaterra, donde nuestra obra ha tenido una acogida calurosa y donde la investigación científica tiene un gran exponente, no exista, hasta ahora, ninguna organización que colabore en nuestros experimentos.

Si es posible sacar algunas consecuencias del presente estado de nuestros estudios, de los resultados hasta ahora obtenidos y de la intensa actividad de estos últimos años, me atre-

ría a profetizar que, con 50.000 dólares de gasto, conseguiríamos resultados preliminares en un plazo de cinco años. Es decir, que lograríamos enviar un cohete explorador hasta una altura de 200 millas. Después de cinco años de preparativos y con 500.000 dólares de gasto, esperamos que el primer cohete postal cruce el Océano.

Otros diez años y acaso la comunicación con la Luna sea una realidad. Como los "pioners" de esta rama de la ciencia son hombres relativamente jóvenes (el profesor Oberth sólo tiene treinta y seis años, y el profesor Goddard cuarenta y cinco), pueden muy bien vivir el día de la final realización de sus sueños.

G. EDWARD PENDRAY
Vicepresidente de la American Inter-Planetary Society.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
J. HERNANDEZ
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7
Villar y Macías, 12, 1.º

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!!

¡¡¡ATORCE REGALOS!!!

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y dos billetes de Lotería y tres billetes del Banco de España de 25 pesetas.

CUPON
para los ca-
torce re-
galos que
EL ADELANTO
ha
ceasus
lectores
en la feria
DE 1931

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

NOTICIAS PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6, Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

SE VENDE una parcela de terreno, de 400 metros cuadrados aproximadamente, que linda con la finca de Mr. Louis, frente a la estación. Para tratar, calle de Bretón, 26.

UN LICENCIADO EN CIENCIAS Y OTRO Y EN LETRAS, son necesarios en el Colegio San Buenaventura, de Medina de Rioseco (Valladolid). Informará, su Director, don Mariano González Herrera.

Hemos recibido uno de los primeros números de la nueva revista infantil "Pro Infancia", que al precio de veinticinco céntimos ha comenzado a publicarse en Madrid, bajo la dirección de doña Carmen Fernández de Lara, y de la que es asesor literario el canónigo magistral de Toledo, nuestro querido amigo y paisano don José Polo Benito.

La nueva revista "Pro Infancia", que consta de veinticuatro páginas, está editada primorosamente, con cubierta a todo color y secciones variadas, instructivas, de verdadero gusto, que seguramente le permitirán vivir holgadamente.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

La "Asociación de Ingenieros de Montes" (Marqués de Valdeiglesias, número 1, Madrid), accediendo a respetables indicaciones recibidas, ha acordado ampliar hasta el 31 del próximo Octubre el plazo primeramente señalado para presentar trabajos al Concurso sobre repoblación forestal abierto por la misma, con premios de 5.000, 2.500 y 1.000 pesetas.

Comunican de Londres, que el teniente piloto G. L. Brinton, uno de los "ases" del equipo británico que iba a tomar parte en las carreras para la copa Schenelder, murió ahogado cuando su aparato, en vuelo de prácticas, cayó al agua cerca de Calshot. El aparato, poco después de sumergirse apareció flotando otra vez en la superficie del agua con los flotadores hacia arriba y la parte superior del aparato sumergida; pero el piloto había perecido ahogado.

EL CULTIVO DEL TABACO

La "Gaceta" de Madrid, en su número del día 20 del corriente mes, ha publicado la siguiente orden, sobre el cultivo del tabaco:

"Publicada en la "Gaceta" de Madrid de 12 de Julio último, la convocatoria para los ensayos de cultivo del tabaco en la próxima campaña de 1932-33, en la que se fijó la fecha de 31 del actual como plazo improrrogable para la presentación de instancias solicitando autorización para tomar parte en dichos ensayos; y teniendo en cuenta que las actuales circunstancias de orden social aconsejan una ampliación de tal plazo a fin de que los beneficios que pueda reportar el cultivo de la citada planta alcancen al mayor número posible de cultivadores.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha acordado prorrogar hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo que, para presentar instancias solicitando cultivar tabaco, en concepto de ensayo, aprobó la Orden de este Ministerio fecha 1.º de Julio último."

PERDIDA de una gramola, desde La Alberca a Salamanca. Se gratificará a quien la entregue en Poeta Iglesias, 13 y 15.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia—Consulta: de DIEZ a UNA
Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

Se sabe que representantes de los Soviets y de Francia, en París, han validado por las iniciales de nombres y apellidos de cada uno de los delegados, un tratado de no agresión, que obliga a los países negociantes a la más estricta neutralidad, en caso de que una de las potencias sea agredida por otra tercera o grupo de potencias. El pacto representaría la terminación de un cierto estado de tensión que ha existido entre Francia y los Soviets, desde el fin de la guerra.

Las negociaciones para un tratado comercial franco-soviético continúan satisfactoriamente.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

Solicitan madrina de guerra, el cabo Manuel Zúñiga y el corneta Manuel García, de la sexta compañía del primer batallón del regimiento de Infantería número 40; el corneta Francisco Barellos y el tambor Isidoro Mejías, de la quinta compañía del primer batallón del mismo regimiento, de guarnición en Larache (Marruecos).

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes de Agosto y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 122 enteros con 42 céntimos por 100.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

Comunican de Vitoria la Buena (Valladolid), que ha descargado allí una formidable tormenta de viento y pedrisco. Los viñedos quedaron comple-

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO POR EXCESO DE EXISTENCIA

SEÑORA

4.000 pares zapatos de charol, terciopelo y color, de 18 y 20 pesetas, a **6 par**

2.000 pares zapatos de color, distintas formas, corrientísimas, a **12 par**

2.000 pares zapatos de charol gran variación de modelos, a **13 par**

CABALLERO

1.000 pares zapatos, color, de 20 pesetas, a **14 par**

1.000 pares zapatos, color, de 28 y 30 pesetas, a **20 par**

Zapatería El Porvenir

Rúa, 13.-Esquina a la de los Corrales

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros, Carrizillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurina

"EL EMPASTRE"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 696,9. Sombra, 23,0. Mínima, 5,4. Seco, 15,0.
Húmedo, 12,0. Viento W. fuerza, 0. Cielo despejado.
Tiempo variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
AGOSTO 23 Domingo
Stos. Felipe Benicio, conf.; Restituto, Donato, Valeriano, Fructuoso, mrs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

EN BILBAO SE SUSPENDEN, POR ORDEN DEL GOBIERNO,
TRES PERIODICOS DE LA DERECHA

El señor Maura quita importancia a la situación del País Vasco y asegura que no pasa nada ni pasará nada

El miércoles comenzará el dictamen de la Constitución

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR MAURA

Madrid.—Los periodistas visitaron de madrugada en el Ministerio de la Gobernación al señor Maura, a quien le enseñaron los sueltos que publican los periódicos de la noche, hablando de la delicada situación de Navarra, a propósito de la agitación religiosa.

El señor Maura, les contestó:—No hay nada. Eso es una información equivocada, como lo demuestra el hecho de que en todo el día no he recibido telegrama alguno sobre tal cosa y como ustedes habrán observado, toda la tarde estuve en el salón de sesiones de la Cámara.

Un periodista dijo al ministro que se hablaba de registros domiciliarios, de ocupación de armas y de otras medidas adoptadas por el Gobierno.

El ministro le replicó:—Es innegable que en Vizcaya, hay alguna efervescencia, producida por la cuestión religiosa. Esto, ha hecho preciso que se adopten algunas medidas para evitar incidentes que puedan surgir entre paisanos de uno y otro bando. No puede haber otra cosa.

¿Obedece a esto—preguntó un reportero—la recogida de periódicos?—No. Lo que ocurre es que se han suspendido algunos periódicos extremistas de la derecha, por realizar una persistente campaña de tonos violentos y subversivos en la que se invitaba a las gentes a echarse al campo y en la que se hablaba de partidas armadas. No hay más que lo que les he dicho a ustedes.

En cuanto a Navarra, allí no hay ni partidas, ni nada. Solo una zona jaimista, la de siempre, que se ha alarmado ahora, ante el anuncio de una Constitución liberal; pero yo les garantizo a ustedes, que no ha pasado nada, ni pasará nada. Que no ha sonado ningún tiro, y que no se moverá nadie.

Me voy a descansar ahora, y los republicanos pueden dormir con la misma tranquilidad con que yo voy a hacerlo.

MADRID

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—El señor Besteiro habló con los periodistas, manifestándoles que tenía deseos de que se entre cuando antes en la discusión del proyecto Constitucional, dándole preferencia a todo otro asunto.

—Espero—dijo—que pueda ser el miércoles.

Como acababa de salir del despacho del presidente de la Cámara don Carlos Blanco, se le preguntó al señor Besteiro si había surgido alguna dificultad a la Comisión de Responsabilidades.

El señor Besteiro, replicó:—La dificultad de encajar los movimientos anárquicos dentro de una norma, de una Constitución y del funcionamiento de la Cámara. Padecerá un poco la regularidad de ésta y otro poco la anarquía, y así espero resolver el asunto.

Añadió el señor Besteiro que hay muchas interpellaciones anunciadas que no sabe como las podrá encajar. Seguramente, tratará de hacerlo con detrimento de los ruegos y preguntas.

—Me parece—terminó—que son ocho, y esto demuestra que los diputados no están carentes de espíritu de investigación.

LAS INTERPELACIONES

Madrid.—Las interpellaciones anunciadas al Presidente de la Cámara, son las siguientes:

El doctor Juarros, al ministro de la Gobernación. El señor López Goicoechea, al ministro de Fomento. El señor Díaz Fernández, al Presidente, sobre el

Patronato de Turismo. El señor Aranda, al ministro de la Guerra. El señor Moya, al ministro de Fomento, sobre los riesgos del Segura. El señor Acuña, al ministro de la Gobernación, sobre política de Melilla. Los señores Moya y Alvarez Angulo, al ministro de Fomento, y el señor Gil Roolos, al ministro de la Gobernación, sobre la supresión de periódicos en varias provincias del Norte.

UN MITIN Y UNA REUNION

Madrid.—El domingo, se celebrará en Valladolid, un mitin organizado por los elementos radicados en aquella capital, en el que tomará parte don Alejandro Lerroux, existiendo gran expectación por él.

El martes, se reunirá la minoría radical, bajo la presidencia del señor Lerroux, para cambiar impresiones, antes de que emprenda el ministro el anunciado viaje a Ginebra.

PROVINCIAS

CUARTA CORRIDA DE FERIA

Bilbao.—Se ha celebrado la cuarta corrida de feria, que fué suspendida el miércoles, por lluvia, con lleno completo.

Se lidió ganado de Pablo Romero, grande y con muchos pitones.

Cagancho fué aplaudido en quites y con el capote, estando mal con la muleta y escuchando muchas protestas.

Barrera estuvo bien con la capa y con la muleta sacó todo el partido que podía dar de sí los toros. Regular matando.

Villalta estuvo muy valiente y con deseos de agradar, pero su actuación no pasó de mediana.

OTRA CORRIDA DE FERIA

Antequera.—Se celebró la anunciada corrida de feria, con media entrada, lidiándose toros de Guadalets, que fueron buenos y terciados.

Los hermanos Bienvenida, se lucieron con la capa y la muleta, estando bien matando especialmente Pepe que cortó dos orejas.

Ortega, estuvo muy valiente en su primero y cortó una oreja y regular en el segundo.

DETENCION DE UN JEFE INTEGRISTA

San Sebastián.—Ha sido detenido don Juan Olazabal, jefe del partido integrista y persona que goza de gran prestigio en la ciudad.

SUSPENSION DE TRES PERIODICOS

Bilbao.—Por orden del ministro de la Gobernación, han sido suspendidos los periódicos "La Gaceta del Norte", "Euzkadi" y "La Tarde"; los tres de significación de extrema derecha.

EL CONFLICTO DE LOS AUTOBUSES

Barcelona.—El alcalde, señor Ayguader, encontrándose en su despacho, recibió aviso de que iba a visitarle el gerente de la Compañía de Autobuses, a quien se negó a recibir por la desobediencia en que se encuentra la Compañía, negándose a rebajar los precios, acordado por el Ayuntamiento.

Esta tarde se produjo un violento incidente en el Paseo de Gracia, por negarse un viajero que iba en un autobús a abonar el precio que le exigían. Los empleados le arrojaron del vehículo, y el público tomó parte en defensa del viajero, reuniéndose gran cantidad, e

intentando quemar el coche y lynchar a los empleados, que tuvieron que ser detenidos por los guardias de asalto.

UNA QUERRELLA

Barcelona.—Se ha presentado una querrela contra el Ayuntamiento de Gétida, por el propietario del castillo que existe en aquel término municipal y de cuya propiedad intenta despojarle el Ayuntamiento.

UNA DESAUTORIZACION

Valencia.—El Gobernador civil ha declarado que ha retirado la autorización de venta a la fábrica de pólvora y dinamita de Buñol, porque aquéllas se hacían sin las precauciones debidas.

Se supone que en esta fábrica se han adquirido los elementos necesarios para los actos de sabotaje, cometidos, por los huelguistas de la Telefónica.

EXTRANJERO

SANCIONES. INCIDENTES EN LA CAPITAL DE CUBA

Habana.—Bajo la pena de multa y prisión se ha prohibido a los ciudadanos todo comentario relacionado con los sucesos revolucionarios que se están desarrollando en Cuba. Quedan excluidos de estas medidas los diplomáticos.

Grupos de elementos rebeldes, tuvieron ayer diversos encuentros con la policía en varias partes de la ciudad. Un grupo de estudiantes, intentó asaltar la Comisaría de policía, y otro prendió fuego a la residencia del senador Wilfredo Fernández, registrándose un tiroteo, en el que resultó un muerto.

En Manzanillo, Cienfuegos, Bayamo, Manzanillo y Sancti-Spiritus, se registraron algunas escaramuzas.

No ha sido levantada la censura a la prensa.

PREPARANDO UN NUEVO ATAQUE

Washington.—Los nacionalistas cubanos acusan al Gobierno de su país de ser el responsable de la muerte de algunas personas que no tomaron parte en el combate de Jibara, y entre ellas de varias mujeres y niños.

Los rebeldes que se encuentran situados en las columnas de Jibara, se preparan para atacar a las fuerzas federales.

RIVERA

INAUGURACION DE UN CENTRO TELEFONICO

Ayer, se celebró con gran entusiasmo, la inauguración de la nueva Central Telefónica de Coria, con asistencia del Ayuntamiento y vecindario.

Con este motivo, el Administrador de Zona, nuestro estimado amigo don Julián Soria, nos envió un telegrama de saludo, al cual correspondemos con el mismo afecto, felicitándole por la inauguración de dicha Central, que tantos beneficios reportará al vecindario de Coria.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o dadas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

ANUNCIO

Se arriendan los aprovechamientos de pastos de la finca comunal llamada "Arroyo del Horno", vulgar "Camacho", sita en el término municipal de Talaván (Cáceres), de una extensión de 2.576 hectáreas (4.000 fanegas), de las cuales 750 se emplean para labor, pudiendo aprovecharse la rastrojera por cuatro años, al tipo de 30.000 pesetas, con arreglo a las condiciones insertas en el pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, cuyo arrendamiento será adjudicado en subasta pública, por puja a la llana, que se celebrará el día 7 del próximo Septiembre en las Casas Consistoriales de Talaván.

Talaván, a 19 de Agosto de 1931.—El Alcalde, Higinio Jiménez.—El Secretario, Julián Álvarez.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

LA EMPRESA, pone en conocimiento del público, que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, calle de Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores, hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3, 4 y 5 de Septiembre se venderán los abonos no retirados

LA EMPRESA

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.

PRECIOS BARATISIMOS

NUEVOS SERVICIOS EN TELEGRAFOS

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, tiene en estudio, y está poniendo en vigor, un gran número de disposiciones, todas encaminadas a defender los altos intereses públicos.

Desde hoy, día 22 del actual, quedarán implantados los "Mensajes telegráficos de Prensa", admitiéndose únicamente este servicio de las ocho a veinticuatro horas de cada día, a excepción de los domingos, que no se admitirá a ninguna, y solamente en las estaciones en que haya instalados aparatos impresores.

Los "Mensajes telegráficos de Prensa" podrán ser de abono a hora fija, y fuera de abono.

La concesión de abonos se solicitará del jefe de la estación de origen precisamente, expresando la hora de transmisión y su duración.

También se han establecido para el público en general los "Mensajes telegráficos en serie", por abonos mensuales o fuera de abono, con arreglo a las siguientes tarifas:

Por un abono mensual de 5 minutos de duración, 70,00 pesetas, y 7,50 de timbre.

Por un abono mensual de 15 minutos de duración, 180,00 pesetas, y 7,50 de timbre.

Por servicio fuera de abono de 5 minutos y ordinario, 4,00 pesetas, y 0,25 de timbre.

Por cada 5 minutos más, o fracción, 1,75 pesetas.

Y, por último, existen ya los telegramas mixtos, que pueden cursarse de una estación telefónica a una localidad donde no habiendo Telégrafo exista estación telefónica, y viceversa.

Las tarifas y cuantías disposiciones de estos nuevos servicios, se facilitarán en el Centro Telefónico, en las horas de nueve a trece, en los días laborables.

El Delegado, jefe del Centro, Manuel Hernández Jorge.

LA LOTERIA NACIONAL

(POR TELEFONO)

En el sorteo verificado ayer en Madrid, han resultado, agraciadas con los premios mayores las poblaciones siguientes:

Con 150.000 pesetas
El 22.452. Tafalla, Logroño, Zaragoza.

Con 70.000
El 31.090. Llerida, Jerez, Sevilla.

Con 55.000
El 5.129. Madrid, Sama de Langreo, Barcelona.

Con 15.000
El 34.477. Barcelona, Gijón.

Con 3.000
El 7.720. Madrid, Granada.

El 5.888. Salas de los Infantes, Madrid, Granada.

El 28.239. Palma de Mallorca, San Sebastián.

El 3.423. Madrid, Bilbao.

El 15.761. Madrid.

El 29.065. Astorga, Cádiz, Loja.

El 23.382. Gerona, Barcelona, Jaén.

El 34.477. Barcelona, Grao.

El 20.959. Barcelona, Zaragoza, Fuengirola.

El 17.185. Madrid, Zaragoza.

El 9.680. Barcelona.

El 24.526. Rentería.

El 14.613. Sevilla.

El 25.487. Madrid.

El 24.335. Las Palmas.

El 37.736. Madrid.

El 23.628. Valencia.

El 123. Madrid.

El 22.591. Madrid.

El 23.684. Barcelona.

En Salamanca han correspondido los siguientes premios de 500 pesetas:

1.290 37.148 33.667 24.989 25.069
36.410 10.852 28.960 1.268 1.270
6.116 6.137 7.230 7.377 13.988
11.045 16.738 20.374 22.147 23.677
25.056 26.999 28.389 33.665 33.684
34.668 34.710 37.146

LAVADERO DE LANAS.—Se lavan lanas usadas de colchones; especialidad en lanas nuevas para los mismos. Alejandro Diego. Mercado Anticuo 2. 30-a-8

SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE LA MADERA Y DE INDUSTRIAS DERIVADAS

En la última reunión celebrada por el Comité Organizador del II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias derivadas, después de escuchar las opiniones de los distintos representantes de la industria y comercio de la madera, de la técnica y de la producción forestal y de las entidades oficiales representadas en el Comité, se acordó ultimar los trabajos preparatorios para celebrar este importante Congreso, en Madrid, durante los días 8 al 18 de Octubre próximo, así como la Exposición anexa al mismo, que tendrá lugar en el Palacio de Cristal del Parque del Retiro, cedido a este Comité por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El Comité agradecerá a cuantas personas y entidades han anunciado el envío de ponencias y trabajos sobre las distintas secciones del Congreso, lo hagan antes del 20 de Septiembre próximo para poder imprimir los extractos correspondientes.

Para la mejor organización del Congreso, el Comité ruega a todas las personas interesadas envíen su adhesión a la Secretaría, San Bernardo, 65, Madrid, antes del 1.º de Octubre, para poder remitirles las correspondientes tarjetas de congresista.

CARTAS DE LONDRES

La vida londinense en el verano no tiene el mismo ritmo que la de otras grandes ciudades continentales, las cuales, en esa época se despueblan, marchándose la mayoría de sus habitantes a las playas o hacia la montería. Si el burgo de Londres, si el empleado y hasta el obrero abandonan la capital por una temporada más o menos larga, es tal la afluencia de forasteros y de extranjeros, especialmente americanos, que aún hay más movimiento, si cabe, que en las otras épocas del año.

Lo único que, generalmente des cansa, es la política y la finanza; pero este año, debido a la crisis alemana y a las conferencias y viajes ministeriales, la animación es grande y la atención no sólo de la capital, sino del país todo, se concentra en la reunión de las siete potencias, a la que, sin duda, sucederá otra u otras, ya que la labor de salvar a Alemania de sí misma se anuncia como algo complicado y de solución muy difícil.

El espíritu público y el hombre de la calle se hallan desorientados. La prensa en general juzga duramente la actitud francesa y acusa a esta nación de que no sólo quiere dejar a Alemania en el duro trance en que se encuentra, sino además, humillarla, imponiéndole condiciones políticas que ningún pueblo libre podría aceptar sin sonrojo. Hay, no obstante, algunos periódicos que ven con mayor claridad esta cuestión y comprenden que actualmente la tesis francesa es la más lógica y la única que salvaguarda los intereses de la paz, ya que esta nación se halla dispuesta a auxiliar a Alemania, pero quiere, naturalmente, garantías, no sólo de los capitales que en tal obra invierta, sino ante todo, de que los mismos no habrán de servir para reforzar los armamentos ni para consolidar la posición militar del Reich. La opinión sensata cree de esta conferencia no saldrá nada práctico.

La City, verdadero pulso financiero del mundo, está inquieta, nerviosa y desorientada. Si el origen de la crisis alemana no es ningún misterio y no deja lugar a dudas ni a los medios para resolverla éstos, sin embargo, ofrecen grandes dificultades; así se tanea, se protesta, se discute, pero sólo resultan unos remedios empíricos, pues los verdaderamente eficaces, el paciente se negará a tomarlos.

EXTRAVIO.—Se ha extraviado una mula, negra, de seis a siete años, con una alzada de siete a ocho dedos sobre la cuerda, con hierro en el anca derecha y una rozadura por encima del ceño en la pata izquierda. Su dueño, Julio Curto, en Calvarrasa de Abajo.

EXTRAVIO.—El día 19, por la noche, se extravió, entre Fuente de San Esteban y Sepulcro Hilario, un perro de caza, de año, y medio, pelo blanco, con manchas rojas, orejas regulares y rabo largo. La persona que lo entregue o indique su paradero a don Ignacio Garzón, en Sepulcro Hilario, o a don Simón Blanco, en Moronta, será gratificada.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informará, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

SE VENDE O ARRIENDA la casa número 16 de la calle de Ramos del Manzano, esquina a la calle de San Justo. Informará, don Angel Cuesta, San Justo, 14, segundo.

SE VENDEN las existencias del taller de Juan Antonio Salgado, por dejar el negocio; 2.000 pinos y rayos, vagón y medio de madera de grillo de varios tamaños; se da por la tercera parte de su valor. Para verla y tratar, en Matilla de los Caños, con Juan Antonio Salgado.

BUEN NEGOCIO.—Se traspasa molino, tahona y casa, con buena parroquia, por no poderlo atender, en pueblo importante de esta provincia; barato y facilidades de pago. Informará, Sebastián García, Rúa, 36.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Día 21.—Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós